



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DISTRITO CENTRAL, GOBIERNO DE QUITO

Dña Ana Julia Solís Chávez

PRIMERA COPIA

De la escritura de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ECUADOR - MANAGEMENT - CO CL.

Otorgada por: **MARIA JOSE FERRO ALBORNOZ**
Y ANA LUCIA HERVAS MORETA

12500:120
2/10/17

A favor de: **BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.**
BTS TORRES GMBH

Fecha de Otorgamiento: **03 DE AGOSTO DEL 2017**

Cuantía: **USD 12.500,00**

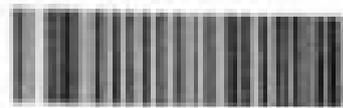
3041 2/10/17

Quitto, a: **03 DE AGOSTO DEL 2017**

[Faint, illegible text at the bottom of the page, likely a signature or stamp area.]



Factura: 003-003-000029990



20171701011P05812



NOTARIAL DEL CANTON SUROESTE
NOTARIA CIMA PERA DEL CANTON SUROESTE
ESTADO

Número de Expediente: 003-003-000029990							
ACTO DE CONSTITUCIÓN							
CONSTITUCIÓN DE REPRESENTACIONES Y ASOCIACIÓN							
Fecha de Expediente: 17 DE AGOSTO DE 2017							
PRESENTE							
INTERVENIENTES							
Nombre	Identificación legal	Por intermedio	Documento de Identificación	Nº de identificación	Nacionalidad	Cédula	Fecha de nacimiento
Nombre	IDENTIFICACION BOLIVIANA	POR SU INTERMEDIO PERSONAL	CECILLA	IDENTIFICACION	BOLIVIANA	IDENTIFICACION	
Nombre	IDENTIFICACION BOLIVIANA	POR SU INTERMEDIO PERSONAL	CECILLA	IDENTIFICACION	BOLIVIANA	IDENTIFICACION	
A FAVOR DE							
Nombre	Identificación legal	Por intermedio	Documento de Identificación	Nº de identificación	Nacionalidad	Cédula	Fecha de nacimiento
Nombre	ATA TORRES BOLIVIA S.A.	REPRESENTACION POR	RUC	IDENTIFICACION	BOLIVIANA	IDENTIFICACION	17 DE AGOSTO DE 2017
Nombre	IDENTIFICACION BOLIVIANA	POR SU INTERMEDIO PERSONAL	CECILLA	IDENTIFICACION	BOLIVIANA	IDENTIFICACION	
DECLARACION							
Declaración	Verdad	Libre	Voluntaria				
CONTENIDO DEL DOCUMENTO							
CONSTITUCION DE REPRESENTACIONES Y ASOCIACION DE TORRES TORRES BOLIVIA S.A.							
FECHA DEL ACTO DE CONSTITUCION							
17 DE AGOSTO DE 2017							


 NOTARIAL DEL CANTON SUROESTE
 NOTARIA CIMA PERA DEL CANTON SUROESTE



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P03912

CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L.

OTORGADA POR: 12490

MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ Y OTROS

A FAVOR DE: ANA - 10

BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. Y BTS TORRES GMBH

CUANTÍA USD \$12,500

DI 3 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves tres de agosto del dos mil diecisiete, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparecen, por una parte, en calidad de CEDENTES, la señora MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ, divorciada, por sus propios y personales derechos, de profesión abogada, domiciliada en la Vía a Lumbisi y calle Veintitrés de Abril, Cumbayá, con número de teléfono tres ocho cero seis cuatro seis seis (3806466) y con correo electrónico mjf@ferroalbornoza.com, y, la señorita ANA LUCÍA HERVAS MORETA, soltera, por sus propios y personales derechos, de profesión abogada, domiciliada en la calle Manuel Naranjo N° ocho guion cuatrocientos sesenta y uno y Alberto Martínez, Urbanización L.D.U., la Pampa, con número de teléfono tres cuatro nueve uno cero cinco cero (3491050) y con correo electrónico alhervas@ferroalbornoza.com, y, por otra parte, en calidad de

011347126

1 CESIONARIOS, la compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.,
2 domiciliada en Quito, Vía a Lumbisí y calle Veintitrés de Abril,
3 Cumbayá, teléfono tres ocho cero seis cuatro seis seis (3806466),
4 correo electrónico mjf@ferroalbornoiz.com, debidamente representada
5 por la señora MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNÓZ, divorciada, en
6 calidad de Gerente General y representante legal conforme consta del
7 nombramiento que se agrega como habilitante, y, la compañía BTS
8 TORRES GMBH, domiciliada en c/o Provetia Treuland AG,
9 Glubelstrasse 19, 6300 Zug, Suiza, debidamente representada por la
10 señora ANA CRISTINA CEVALLOS ROJAS, casada, en calidad de
11 Apoderada conforme consta del Poder Especial que se agrega como
12 habilitante, la representante domiciliada en Quito, en la Autopista
13 General Rumiñahui, ciudad Jardín dos, Condominio Puertas del Sol,
14 Departamento H cinco, teléfono cero nueve nueve cinco uno tres dos
15 cinco ocho cuatro (0995132584), correo electrónico
16 anacevallos19@hotmail.com. Las comparecientes son de nacionalidad
17 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
18 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
19 su documento de identificación, el mismo que junto con la papeleta
20 de votación debidamente certificados, me solicitan se agregue al
21 presente instrumento como habilitante; no se agrega el certificado
22 Personal Único por error en el Sistema Nacional de Identificación
23 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
24 Identificación y Cedulación, y me piden que eleve a escritura pública
25 el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que
26 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑORA
27 **NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas sírvase otorgar una de
28 la que conste una cesión de participaciones de conformidad con las



1 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Compareceren,
2 por una parte, en calidad de CEDENTES, la señora MARÍA JOSÉ
3 FERRO ALBORNOZ, divorciada, por sus propios y personales
4 derechos, de profesión abogada, domiciliada en la Vía a Lumbisi y calle
5 Veintitrés de Abril, Cumbayá, con número de teléfono tres ocho cero
6 seis cuatro seis seis (3806466) y con correo electrónico
7 mjf@ferroalbornoz.com; y, la señorita ANA LUCÍA HERVAS
8 MORETA, soltera, por sus propios y personales derechos, de profesión
9 abogada, domiciliada en la calle Manuel Naranjo N ocho guion
10 cuatrocientos sesenta y uno y Alberto Martínez, Urbanización L.D.U.,
11 la Pampa, con número de teléfono tres cuatro nueve uno cero cinco
12 cero (3491050) y con correo electrónico alhervas@ferroalbornoz.com;
13 y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, la compañía BTS-
14 TOWERS-ECUADOR S.A., domiciliada en Quito, domiciliada en
15 Quito, Vía a Lumbisi y calle Veintitrés de Abril, Cumbayá, teléfono
16 tres ocho cero seis cuatro seis seis (3806466), correo electrónico
17 mjf@ferroalbornoz.com, debidamente representada por la señora
18 MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ, divorciada, en calidad de
19 Gerente General y representante legal conforme consta del
20 nombramiento que se agrega como habilitante; y, la compañía BTS
21 TORRES GMBH, domiciliada en domiciliada en c/o Provetia
22 Treuhard AG, Glubelstrasse 19, 6300 Zug, Suiza, debidamente
23 representada por la señora ANA CRISTINA CEVALLOS ROJAS,
24 casada, en calidad de apoderada conforme consta del Poder Especial
25 que se agrega como habilitante, la representante domiciliada en Quito,
26 en la Autopista General Rumifalsai, ciudad Jardín dos, Condominio
27 Puertas del Sol, Departamento H cinco, teléfono cero nueve nueve
28 cinco uno tres dos cinco ocho cuatro (0995132584), correo electrónico

1 anacevallos19@hotmail.com. Las comparecientes son de nacionalidad
2 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
3 obligarse.-SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La Compañía
4 ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L. se constituyó mediante
5 Escritura Pública celebrada el cinco de julio del año dos mil diecisiete,
6 ante la Notaria Decima Primera del Cantón Quito, Doctora Ana Julia
7 Solís Chávez, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito
8 el día once de julio del año dos mil diecisiete.- DOS) Con fecha once
9 de julio de dos mil diecisiete, las señoras socias de la Compañía
10 ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L., consintieron respecto de la
11 cesión de participaciones que las señoras María José Ferro Albornoz y
12 Ana Lucia Hervas Moreta desean realizar en favor de las compañías
13 BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. y BTS TORRES GMBH, acta que
14 se adjunta como habilitante al presente instrumento.- TRES) Con fecha
15 once de julio de dos mil diecisiete, la Compañía BTS-TOWERS-
16 ECUADOR S.A., consintió en la cesión de participaciones que se
17 realizará en favor de la compañía y autorizó a su Gerente General a
18 suscribir la correspondiente escritura, acta que se adjunta como
19 habilitante al presente instrumento.- TERCERA: CESIÓN DE
20 PARTICIPACIONES.- Con tales antecedentes, la señora María José
21 Ferro Albornoz cede la totalidad de su participación en la Compañía
22 ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L., a la compañía BTS-
23 TOWERS-ECUADOR S.A.; y la señorita Ana Lucia Hervas Moreta
24 cede la totalidad de su participación en la compañía ECUADOR-
25 MANAGEMENT-CO C.L. a la compañía BTS TORRES GMBH.-
26 Esta cesión incluye todos los derechos que como socias les corresponde
27 inclusive los derechos inherentes a dichas participaciones.- Por su parte,
28 la señora María José Ferro Albornoz, en calidad de Gerente General y



1 representante legal de la compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.
2 debidamente autorizada; y, la señora Ana Cristina Cevallos Rojas, en
3 calidad de Apoderada de la compañía BTS TORRES GMBH, declaran
4 que aceptan la cesión de las participaciones que se les hace de la
5 compañía ECUADOR – MANAGEMENT - CO C.L.- CUARTA:
6 CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- Una vez que se haya
7 perfeccionado la cesión y transferencia de participaciones que consta
8 del presente instrumento, el capital social de la Compañía ECUADOR-
9 MANAGEMENT-CO C.L. queda conformado de la siguiente manera:

10 SOCIOS	CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
11 BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.	\$12.400	1240
12 BTS TORRES GMBH	100	1
13 TOTAL	\$12.500	1241

15 QUINTA: DECLARACIONES.- Las cedentes declaran que han
16 recibido a su entera satisfacción el valor de las participaciones que han
17 cedido por medio de este instrumento; y por otra parte, las compañías
18 cesionarias declaran que ha cancelado en moneda de curso legal, el
19 valor de las participaciones que se les ha cedido.- Agregue usted
20 señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la plena validez y
21 firmeza del presente instrumento - HASTA AQUÍ LA MINUTA, que
22 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan,
23 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, las
24 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
25 está firmada por la doctora María José Ferro Albornoz, matrícula
26 número ocho mil setecientos cincuenta, del Colegio de Abogados de
27 Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se
28 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,

1 leída que le fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y
2 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
3 protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-
4

5 
6 MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ
7 C.C. 1710234988

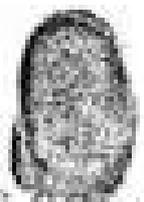


9 
10 ANA LUCÍA HERVAS MORETA
11 C.C. 1803723923

13 
14 MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ C.C. 1710234988
15 GERENTE GENERAL DE BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.



17 
18 ANA CRISTINA CEVALLOS ROJAS C.C. 1710012439
19 APODERADA ESPECIAL DE COMPAÑIA BTS TORRES GMBH
20
21



23 
24 DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
25 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
26
27
28

ALS
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 MINISTERIO DE INTERIORES

IDENTIFICACION PERSONAL
 N° 17102498-8

Nombre: DIXON, JUAN
Apellido: DIXON
Fecha de nacimiento: 08/08/1988
Sexo: M
Estado civil: SOLTERO
Profesión: INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION
Identificación: 17102498-8
Fecha de emisión: 08/08/2018
Fecha de vencimiento: 08/08/2023




LA ESCUELA
 LA VIDA
 EL MUNDO
 EL FUTURO

FORMACIÓN PERSONAL
 EDUCACIÓN Y CULTURA
 PLANEACIÓN DE LA VIDA
 EL MUNDO Y EL FUTURO

Nombre: [Illegible]
Apellido: [Illegible]
Fecha de nacimiento: [Illegible]
Sexo: [Illegible]
Estado civil: [Illegible]
Profesión: [Illegible]





MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION PERSONAL

007
 007-10
 IDENTIFICACION PERSONAL

Nombre: [Illegible]
Apellido: [Illegible]
Fecha de nacimiento: [Illegible]
Sexo: [Illegible]
Estado civil: [Illegible]
Profesión: [Illegible]




Maria Fernanda



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el número once del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que acompaña al FOLIO COPIA del documento presentado ante mí en [Illegible] fecha [Illegible] QUITO a 03 de Mayo de 2017

[Signature]
 Dra. Ana Julia Rojas Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
EQUADOR-MANAGEMENT-CO C.L.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 11 de julio de 2017 siendo las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Vía a Lumbini, Km 3.5 y calle 23 de Abril, Conjunto Parques de Andalucía, se reúnen los socios de la compañía EQUADOR-MANAGEMENT-CO C.L. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) La señora María José Ferro Albornoz, por sus propios y personales derechos, en representación de mil doscientas cuarenta y nueve (1.249) participaciones de 10.00 dólares cada una.
- b) La señora Ana Lucía Hervas Moreta, por sus propios y personales derechos, en representación de una (1) participación de 10.00 dólares cada una.

La señora Ana Lucía Hervas Moreta actúa como Presidenta Adhuc y como Secretaria la señora María José Ferro Albornoz. La señora Presidenta dispone que la señora Secretaria compruebe el quórum presente.

Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía EQUADOR-MANAGEMENT-CO C.L. resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver en la opción de participaciones a realizarse en la Compañía EQUADOR-MANAGEMENT-CO C.L. que realizarán: la señora María José Ferro Albornoz, a la compañía BTS-TOWERS-EQUADOR S.A.; y, la señora Ana Lucía Hervas Moreta, a la compañía BTS TORRES GMBH.
2. Aprobación del Acta.

En tal virtud, pasan a conocer el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver en la cesión de participaciones a realizarse en la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, que realizarán: la señora María José Ferro Albornoz, a la compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.; y, la señorita Ana Lucía Herivas Moreta, a la compañía BTS TORRES CMRH.

La señora Presidenta expone a las socias la propuesta de cesión de participaciones que la Señora María José Ferro Albornoz y la Señorita Ana Lucía Herivas Moreta han propuesto hacer respecto de su participación.

En tal virtud se pone en conocimiento de las socias que la señora María José Ferro Albornoz cederá 1.249 (MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE) participaciones de diez dólares cada una a la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.; y que la Señorita Ana Lucía Herivas Moreta cederá 1 (UNA) participación de diez dólares a la Compañía BTS TORRES CMRH. Dicha cesión incluirá todos los beneficios y derechos que como socias les correspondan, inclusive los derechos referentes a dichas participaciones sin que los cedentes se reserven nada para sí.

La señora Presidenta, pone a consideración de las socias que luego de la cesión el capital social de la compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, quedará conformado de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL DE ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, PROPUESTO LUEGO DE CESIÓN DE MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ A LA COMPAÑÍA BTS-TOWERS-ECUADOR S.A., Y ANA LUCÍA HERIVAS MORETA A LA COMPAÑÍA BTS TORRES CMRH.		
SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES (LUEGO DE LA CESIÓN)	CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA CESIÓN
BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.	1.249	USD\$12.490
BTS TORRES CMRH	1	USD\$10,00
TOTAL	1.250	USD\$12.500

Luego de deliberar, las socias de forma unánime aprueban el cuadro anterior, y expresamente consienten y aprueban que se efectúe la respectiva cesión de 1.249 (MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE) participaciones de diez dólares cada una, de María José Ferro Albornoz como cedente a favor de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. como cesionaria; y, 1 (UNA) participación de diez dólares, de Ana Lucía Herivas Moreta en calidad de cedente a favor de la Compañía BTS TORRES CMRH como cesionaria.

Para tal efecto, las socias consienten y aprueban que la señora María José Ferro Albornoz y la Señorita Ana Lucía Herivas Moreta suscriban con las Compañías BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. y BTS TORRES CMRH la correspondiente escritura de Cesión de Participaciones antes aprobada.

Se levantando con acuerdo que transcurrió, a las 09:30 la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

A las 10:00 horas se reanuda la sesión con la presencia de los socios asistentes al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, presidiéndose a la firma del Acta por parte los socios.

Amelia Florent
AMELIA FLORENT MORETA
PRESIDENTA - ADVOG - SOCIA

Marcía José Ferrás
MARCÍA JOSÉ FERRÁS ALBORNOZ
SECRETARIA - SOCIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMERA DE OUITO
Se declara en el presente estado de proceso de liquidación
de la institución, que se suscribe el presente acta
por parte de los socios presentes en la
fecha 20 de mayo del 2014

J. J.
Socio de la Institución Educativa
Primera de Ouito

01 453 327



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 11 de julio de 2017, siendo las 09h00, en la en las oficinas de la Compañía ubicadas Vía a Lumbini, Km 3,5 y Calle 23 de Abril, Conjunto Parques de Andalucía, se reúnen los accionistas de la compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas:

Asisten a esta Junta los señores Accionistas:

- a) La señora María José Ferro Albornoz, por sus propios y personales derechos, en representación de noventa (90) acciones de USD \$10.00 cada una.
- b) El señor René Fernando Ferro Torre, por sus propios y personales derechos, en representación de diez (10) acciones de USD \$10.00 cada una.

Preside la Junta el señor René Fernando Ferro Torre como Presidente Adhoc y actúa como Secretaria la señora María José Ferro Albornoz. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria compruebe el quórum presente.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los accionistas de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto de la cesión de participaciones que los socios de la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L. desean hacer a favor de la compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.
2. Autoritar al Gerente General a suscribir la correspondiente escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L.
3. Aprobación del Acta

En tal virtud, pasan a conocer el primer punto del Orden del Día:

1.- Conocer y resolver respecto de la cesión de participaciones que los socios de la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, desean hacer a favor de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.

El señor Presidente pone en consideración de los accionistas la oferta de cesión de participaciones que la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, ha propuesto que sus socios realicen a favor de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A., dentro de su capital social actual suscrito y pagado de USD \$12.500 (DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100)

El señor Presidente refiere a los señores accionistas que la propuesta consiste en la transferencia de mil doscientas cuarenta y nueve (1,249) participaciones a favor de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A., por un valor nominal de DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD \$12.490).

El valor de negociación para la transferencia antes dicha es de DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD \$12.490).

Luego de algunas deliberaciones, por ser de interés de los accionistas, de firma unánime se aprueba que se ofrezca la respectiva cesión de 1,249 (mil doscientas cuarenta y nueve) participaciones dentro del capital social de la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, a favor de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. como cesionario, por el valor de transferencia antes indicado y negociado.

Así mismo, por unanimidad, aceptan que la cesión de participaciones antes dicha incluye todos los beneficios y derechos que correspondan a los socios de la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, inclusive los derechos inherentes a dichas participaciones, a partir de la fecha de la inscripción de la correspondiente Escritura de Cesión de Participaciones, sin que los socios de ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, se reserven nada para sí.

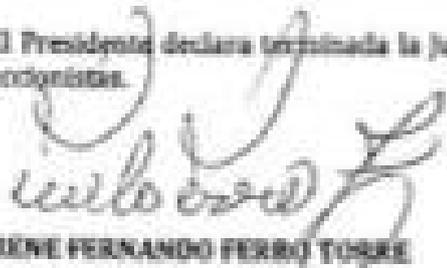
2. - Autorizar al Gerente General a suscribir la correspondiente escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL.

Los accionistas de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A., luego de haber aprobado la cesión de participaciones, conforme consta del numeral anterior de la presente Acta, autorizan expresamente a la señora María José Ferro Albornoz, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente Escritura Pública de Cesión de Participaciones y realice todos los trámites tendientes a la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 11h30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte los accionistas.


RENE FERNANDO FERRO TORRES
PRESIDENTE ADHOC - ACCIONISTA


MARIA JOSÉ FERRO ALBORNOZ
SECRETARIA - ACCIONISTA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA BTS TOWERS ECUADOR S.A.


MARIA JOSÉ FERRO ALBORNOZ
SECRETARIA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
La presente es el número uno del presente documento
en el libro Notarial con folio 4. FOTOCOPIA con
impresión en tinta azul por el sistema electrónico anal.
Folio - 3 - Registrado Folio 4 03451 239

Dra. Ana María Solís Chávez
Notaria Pública, QUITO - ECUADOR



Quito, 25 de mayo de 2017 ✓

Señora
MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ
Presente.

De mi consideración,

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.** suscrita el día 18 de mayo de 2017 otorgada ante la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, Doctora Ana Julia Solla Chávez, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 25 del mismo mes y año, bajo el número: 2230 Repertorio: 23544, los accionistas fundadores de la compañía tuvieron el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

En su calidad usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus facultades se encuentran enumeradas en el artículo Décimo Quinto de la mencionada escritura pública de constitución de la Compañía suscrita el día 18 de mayo de 2017.

Atentamente,



RENE FERNANDO FERRO TORRE
ACCIONISTA FUNDADOR

✓ Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de **BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.**
Quito, 25 de mayo de 2017



MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ

C.C.: 171823498-8

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Vía a Lumbiel y calle 23 de Abril, Comboyá

Teléfono: 099-920-3450 / 02-380-6446



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPETICIÓN:	24809
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7845
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

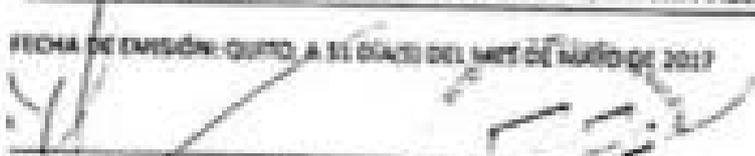
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETS-TOWERS-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FERRI ALBINO MARIA JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1710014988
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(AÑO):	1 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RAJ 2230 DEL 25/05/2017.- NOR. 11 DEL 18/05/2017.- IP

CUICUQUER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INYADIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

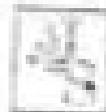
FECHA DE EMISION: QUITO A EL DIA 21 DEL MES DE MAYO DE 2017


 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION DEJ-RMJD-2016)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NÚM. 78 Y GABARRA DE VILLACORCA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 Escribana Pública inscrita en el Registro de Escribanas Públicas
 de la Provincia de Cotacachi, Cantón de Cotacachi, No. 144
 del 11 de mayo de 2015, inscrita en el Registro de Escribanas
 Públicas del Cantón de Cotacachi, No. 144 del 11 de mayo de 2015.
 Mat. - E. - No. 144 del 11 de mayo de 2015.


 Dra. Johanna Elizabeth Contreras Lopez
 Delegada





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792762542001
 RAZON SOCIAL: BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	RAZON:	FEC. INICIO ACT.:	05/06/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. RESCISO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Parque CUMBAYA Barrio LUMBÍ Calle VIA LUMBÍ número 81 58 manzanas 23 DE ADEL, Referencia: DENTRO DEL CONJUNTO PARQUES DE ANDALUCIA, CASA 21 Conjunto PARQUES DE ANDALUCIA Alameda 3 10 Telefono fijo: 022504666 Celular: 0993220910 Email: info@bts-towers.com

NOTARIA DE QUITA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis
 de la Ley Orgánica del RUC, se ha verificado que
 coincide el D.O.P.A. del documento presentado ante
 esta Notaría con el que figura en el RUC.
 QUITO, 17 de Septiembre del 2017. 01454 200

[Handwritten Signature]
 Carolina J. Salas Chávez
 Notaria Pública de QUITO



[Handwritten Signature]
 Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
 derivara con el Código Tributario, del RUC y del Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Lugar: QUITO Lugar de emisión: QUITO CALLES Y SANTIAGO Fecha y hora: 05/09/17 09:58:17



Factura: 003-003-000038820



20171701011P03468

REGISTRACIÓN DE TIPO DE OPERACIÓN

REGISTRACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE EFECTIVACIÓN: 12 DE AGOSTO DE 2017 (18:45)

OTROSA: NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO REGISTRADO: DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA CONSTITUCIÓN, CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL, Y AUTORIZACIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE TORRES S.A.S.

NÚMERO DE FOLIOS DEL DOCUMENTO: 11

ESPECIE REGISTRADA:

CONTENIDO			
NÚMERO DE FOLIO	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE EJEMPLARES	AL. REGISTRACIÓN
1	ACTA DE CONSTITUCIÓN	1	100%

Observaciones:



MARÍA ALEJANDRA SOLÍS SÁNCHEZ
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA No. 2017-17-010-11-P03468 (12 JULIO 2017)
DI Sta. COPIA



Quito, 12 de julio de 2017

Señora
Notaría Décima Primera del Cantón Quito
Presente:

Sólente se sirve protocolizar los documentos de la compañía extranjera BTE TORRES CHEN, debidamente traducidos al español.

Una vez protocolizados dichos documentos se extienden cinco copias certificadas.

Sin otro particular.


Notaría Pública
MAT. 17-2016-1290 P.A.P.

A black and white copy of this document is not valid.

NOTARIA
PÚBLICA
ESTADO FLORIDANO
KEN PATRNER
2017-07-13



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Alba Juliana Hernandez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Eleventh day of July, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-77336

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Patner

Secretary of State

DSDE 9912(13)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERY FIRST"

-2-

CERTIFICATION

I, Julianna Hernandez, certified that the following matters, facts and photocopied documents set forth are true and correct.

1. Public Deed of Incorporation of BTS Torres GmbH was incorporated on July 29th, 2015. Pursuant to the provisions of the Swiss Code of Obligations (CO), a limited liability company having its registered office in Zug.
2. Tatum Martin has accepted his position as Managing Officer of BTS Torres GmbH on June 28th, 2017. His Passport number is 3007500335 and his home of residence is 1000 Island Blvd. Suite 2403, Aventura, FL 33160, State of Florida, United States.
3. The company BTS Torres GmbH is a foreign company incorporated in Switzerland and registered in the Swiss Commercial Registry on July 31st, 2015, listing BTS Torres B.V. as shareholder.

I declare under penalty of perjury under the laws of State of Florida that the foregoing is true and correct statement.

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF Dade

On this 28 day of June, 2017, I attest that the preceding or attached documents are a true, exact, complete, and unaltered photocopy made by me or and, to the best of my knowledge, that the photocopied document is neither a vital record nor a public record, certified copies of which are available from an official source other than a notary public.



[Signature]
Notary Public Signature

Julianna Hernandez
Notary Public Name

October 12, 2019
My commission expires

(Notary Seal)



KANTON ST. GALLEN ÖFFENTLICHE URKUNDE

BTS Torres GmbH

mit Sitz in Zug
with registered office in Zug

Gründung
incorporation

von
of

23. Juli 2015
July 23, 2015

Vor dem untenzeichneten öffentlichen Notar Dr. Marc Woller ist heute in seinem Büro an der Kesselerstrasse 2, 9001 St. Gallen, erschienen:

At the undersigned Notary Public Dr. Marc Woller has appeared today in his office at Kesselerstrasse 2, 9001 St. Gallen:

Christine Tichy, geb. am 21.10.1968, liechtensteinische Staatsangehörige, wohnhaft Felzengasse 73, 9000 St. Gallen, handelnd als Bevollmächtigte für die Gründerin:
Christine Tichy, born on 21.10.1968, citizen of Liechtenstein, residing Felzengasse 73, 9000 St. Gallen, acting as attorney-in-fact for the founder:

- BTS Torres B.V., Gesellschaft mit beschränkter Haftung, domiziliert Martweg 165, Telezone 8, 1043BW Amsterdam, Niederlande, gestützt auf eine schriftliche Vollmacht.
- *BTS Torres B.V., private limited liability company, domiciled Martweg 165, Telezone 8, 1043BW Amsterdam (the Netherlands), based on a written proxy*

und erklärt:
and declares:

I.

Unter der Firma
Under the corporation name

BTS Torres GmbH

gründen wir gemäss den Bestimmungen des Schweizerischen Obligationenrechts (OR) eine Gesellschaft mit beschränkter Haftung mit Sitz in Zug.
we incorporate, pursuant to the provisions of the Swiss Code of Obligations (CO), a limited liability company having its registered office in Zug.

II.

Den uns vorliegenden Statutenentwurf legen wir als gültige Statuten dar in Gründung begriffenen Gesellschaft fest. Sie sind Bestandteil dieser Urkunde.
We herewith state that the articles of incorporation of the company to be incorporated shall have the wording as set forth in the draft articles of incorporation attached to this deed. The articles of incorporation form part of this deed.

iii.

Das Stammkapital der Gesellschaft beträgt CHF 20'000.– und ist eingeteilt in 200
Stammanteile zu CHF 100.–, welche von der BTS Torres S.V. zum Ausgabebetrag von
CHF 20'000.– gezeichnet werden.

*The capital of the company amounts to CHF 20'000.– and is divided into 200 quotas of
CHF 100.– each, which will be subscribed by BTS Torres S.V. at an issue price of CHF
20'000.–.*

iv.

Es sind folgende Einlagen geleistet worden:

The following contributions have been made:

CHF 20'000.– in Geld, durch Hinterlegung bei der ING Belgique, Bruxelles, succursale
de Genève (ING Belgium, Brussels, Geneva branch), 8, Rue Jean Fassin, 1204 Genf als
dem Bundesgesetz über die Banken und Sparkassen unterstelltes Institut, gemäss deren
vorliegender schriftlicher Bescheinigung vom 22. Juli 2015, zur ausschliesslichen Ver-
fügung der Gesellschaft.

*CHF 20'000.– in cash with ING Belgique, Bruxelles, succursale de Genève (ING Bel-
gium, Brussels, Geneva branch), 8, Rue Jean Fassin, 1204 Geneva, a bank subject to
the Federal Statute on Banks and Savings Institutions according to the written confirma-
tion of July 22, 2015, for the exclusive benefit of the company.*

v.

Wir stellen fest, dass:

We state that:

1. sämtliche Stammanteile gültig gezeichnet sind;
all quotas have been validly subscribed to;
2. die Einlagen dem gesamten Ausgabebetrag entsprechen;
the contributions correspond to the entire issue price;
3. die gesetzlichen und statutarischen Anforderungen an die Leistung der Einlagen
erfüllt sind.
*the statutory provisions and the provisions of the articles of incorporation regard-
ing the performance of the contributions have been observed.*

Wir beauftragen als
We appoint as

**h) Geschäftsführer
of Managing Officer**

- **HAMLIN, Geoffrey Lee**, geb. 28.11.1960, amerikanischer Staatsangehöriger, wohnhaft in New York (USA). Die Annahme der Wahl erfolgt durch Unterschriftung der Anmeldung.
HAMLIN, Geoffrey Lee, born 28.11.1960, citizen of the United States of America, residing in New York (USA). His declaration of acceptance is effected by signing the application.
- **PROBST, Sven Martin**, geb. 08.04.1975, von Zug, wohnhaft in 8300 Zug. Die Annahme der Wahl erfolgt durch Unterschriftung der Anmeldung.
PROBST, Sven Martin, born 08.04.1975, from Zug, residing in 8300 Zug. His declaration of acceptance is effected by signing the application.

Geoffrey Lee Hamlin wird als Vorsitzender der Geschäftsführung gewählt.
Geoffrey Lee Hamlin is elected as Presiding Managing Officer.

Geoffrey Lee Hamlin zeichnet mit Kollektivunterschrift zu zweien, Sven Martin Probst mit Einzelunterschrift.
Geoffrey Lee Hamlin has joint signature authority; Sven Martin Probst has individual signature authority.

**h) Revisionsstelle
of Auditor**

Wir erklären, auf die eingeschränkte Revision zu verzichten und damit auf die Wahl einer Revisionsstelle zu verzichten, weil die zu gründende Gesellschaft nicht mehr als zehn Vollzeitstellen hat und die Voraussetzungen für die Pflicht zur ordentlichen Revision nicht erfüllt.

We declare to waive a restricted audit and thus the election of an auditor, as the company to be incorporated does not have an average annual number of full-time employment positions of more than ten and the prerequisites for an ordinary audit are not met.



VII.

Das Domizil befindet sich c/o Provetia Treuhand AG, Güterstrasse 19, 8300 Zug. Die Domizilhaltererklärung liegt vor.

*The registered office is situated c/o Provetia Treuhand AG, Güterstrasse 19, 8300 Zug.
The declaration of the holder of domicile is available.*

VIII.

Abschliessend erklären wir die Gesellschaft den gesetzlichen Vorschriften entsprechend als gegründet.

We herewith declare the company to be incorporated in accordance with the statutory provisions.

Die Geschäftsleitung hat die Gesellschaft zur Eintragung ins Handelsregister anzu-melden.

The managing officer has to apply for the registration of the company in the commercial register.

IX.

Massgebender Text der vorliegenden Urkunde ist der deutsche Text.

The authoritative text of this public deed is the German text.

St. Gallen, 23. Juli 2018

St. Gallen, July 23, 2018

Christina Tichy (als Bevollmächtigte für BTS Tames B.V.)

Christina Tichy (as attorney-in-fact for BTS Tames B.V.)

ÖFFENTLICHE BEURKUNDUNG
PUBLIC NOTARIZATION

Der unterzeichnende öffentliche Notar bestätigt im Sinne von Art. 777b Abs. 1 OR, dass ihm und der Gründern bzw. deren Vertreter all in dieser Urkunde einzeln genannten Belege vorgelegen haben.

The undersigned Notary Public confirms pursuant to art. 777b par 1 CO that he and the founder, respectively its representative, has seen all documents mentioned in this public deed.

Diese Urkunde (mit Statuten) in der deutschen Fassung enthält den mir mitgeteilten Parteinutzen. Sie ist von der in der Urkunde genannten erschienenen Person gelesen, als richtig anerkannt und unterzeichnet worden.

This public deed (with the articles of incorporation) in the German language contains the intention of the parties communicated to me. The person mentioned in the public deed and now present has read the public deed, declared it as correct and signed it.

St. Gallen, 23. Juli 2015
St. Gallen, July 23, 2015



Dr. Marc Wolfer



State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Alba Juliana Hernandez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

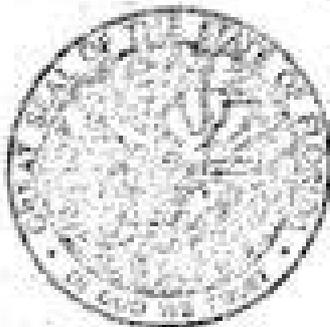
5. at Tallahassee, Florida

6. the Thirtieth day of June, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-73373

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Peterson

Secretary of State

Tatum Mc Clinton Martin
2000 Island Blvd, Ste 2403
Aventura, FL 33160

BTS Tonnes GmbH
c/o Provela Treuhand AG
Gubelstrasse 19
6300 Zug

Wahlannahmeerklärung
Declaration of Acceptance

Sehr geehrte Damen und Herren
Dear Madam, dear Sir,

Hiermit erkläre ich, dass ich das Mandat als Geschäftsführer der BTS Tonnes GmbH
annahme.
I hereby accept the mandate as managing officer of BTS Tonnes GmbH

Freundliche Grüsse
Yours sincerely,

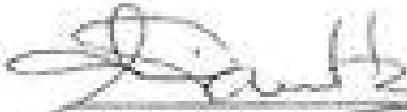


Tatum Mc Clinton Martin



State of FLORIDA
Country of MIAMI-DADE

The foregoing instrument was acknowledged before me this 28th day of June, 2017, by Talitha McClinton Martin,



Notary Public Signature
Alba Arzaga Hernandez

Notary Public Name
October 13, 2019

My commission expires:



(Notary Seal)

Personally Known _____
Produced Identification _____
Type of Identification Produced _____

Reference: Declaration of Acceptance as managing officer of BTS Torres GmbH

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en _____, _____, Quito, a _____ de _____ de 2017.



Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



ESTADO DE FLORIDA
Departamento de Estado

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. Fue firmado por Alba Juliana Hernandez
3. En calidad de Notaria Pública de Florida
4. Lleva el sello de Notaria Pública, Estado de Florida

Certificó

5. En Tallahassee, Florida
6. El Onceavo día de julio, A.D., 2017
7. Por Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2017-77326
9. Sello:

(SELLO)

10. Firma:

Secretario de Estado

CERTIFICACIÓN



Yo, Juliana Hernández, certifico que los siguientes asuntos, hechos y documentos fotocopiados que me fueron presentados en original son verdaderos y correctos.

1. Escritura Pública de Constitución de BTS Torres GmbH, compañía que fue constituida el 23 de julio de 2015 de conformidad con las disposiciones del Código Suizo de Obligaciones (CO), como una compañía de responsabilidad limitada con domicilio social en Zug.
2. Tetum Martín ha aceptado su cargo como Gerente General de BTS Torres GmbH el 28 de junio de 2017. Su número de pasaporte es 550750335 y su dirección de domicilio es 3000 Island Blvd. Suite 2403, Aventura, FL 33160, Estado de Florida, Estados Unidos.
3. La compañía BTS Torres GmbH es una compañía extranjera constituida en Suiza y registrada en el Registro Mercantil Suizo el 31 de julio de 2015, señalando BTS Torres B.V. como accionista.

Yo declaro bajo la pena de perjurio de acuerdo con las leyes del Estado de Florida que lo antes afirmado es verdadero y correcto.

ESTADO DE FLORIDA CONDADO DE MIAMI DALE

El 10 de julio de 2017, atestiguo que los documentos precedentes o adjuntos son una fotocopia verdadera, exacta, completa e inalterada hecha por mí y, a mi leal saber y entender, que el documento fotocopiado no es un registro vital ni un registro público, cuyas copias certificadas se encuentran disponibles en una fuente oficial que no sea un notario público.

Firma de la Notaria

Nombre de la Notaria

Mi nombramiento expira

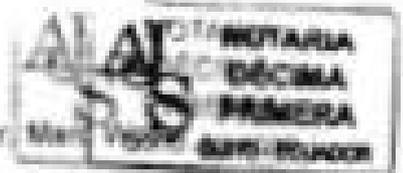
(SELLO DE LA NOTARIA)

BTS Torres GmbH

con domicilio social en Zug

Constitución de compañía

23 de julio de 2015



Comparezca el día de hoy en el despacho del Notario Público Dr. [Name] ubicado en Felsenstrasse 9, 9001 St. Gallen.

Christine Tichy, nacida el 21.10.1968, ciudadana de Liechtenstein, domiciliada en Felsenstrasse 73, 9000 St. Gallen, en calidad de apoderada de:

- BTS Torres B.V., compañía de responsabilidad limitada, domiciliada Nartaweg 165, Telestona 8, 1043BW Amsterdam (Holanda), debidamente facultada a través de un poder

y declara:

Bajo el nombre de la compañía

BTS Torres GmbH

nosotros constituimos, de conformidad con las disposiciones del Código Suizo de Obligaciones (CO), una compañía de responsabilidad limitada con domicilio en Zug.

II.

Declarámos que los estatutos de constitución de la compañía a ser constituida serán redactados como constan en el proyecto de estatutos de constitución que se adjunta a esta escritura. Los estatutos de constitución son parte de esta escritura.

III.

El monto del capital de la compañía es de CHF 20'000.— y está dividido en 200 participaciones de CHF 100.— cada una, que serán suscritas por BTS Torres B.V. por un precio de emisión de CHF 20'000.—.

IV.

Se realizaron las siguientes aportaciones:

CHF 20'000.— en efectivo con ING Bélgica, Bruselas, sucursal de Ginebra (ING Beige, Bruselas, Ginebra sucursal), 8, Calle Jean Perrot, 1204 Ginebra, banco sujeto al Estatuto Federal de Instituciones Bancarias y de Ahorros de

conformidad con la autorización de 22 de julio de 2015, para el beneficio exclusivo de la compañía.

V.

Nosotros declaramos que:

1. todas las participaciones han sido válidamente suscritas;
2. las contribuciones corresponden en su totalidad al precio de emisión;
3. se observaron todos los preceptos legales y las disposiciones del Estatuto de Constitución con respecto al desempeño de las contribuciones.

VI.

Designamos como:

a) Directivos:

HAMLIN, Geoffrey Lee, nacido el 28.11.1953, ciudadano de los Estados Unidos de América, domiciliado en Nueva York (Estados Unidos de América). Su declaración de aceptación se efectuó con la firma de la solicitud.

PROBST, Sven Martin, nacido el 08.04.1975, de Zug, domiciliado en 6300 Zug. Su declaración de aceptación se efectuó con la firma de la solicitud.

Geoffrey Lee Hamlin es elegido como Gerente General.

Geoffrey Lee Hamlin tiene firma autorizada conjunta, Sven Martin Probst tiene firma autorizada individual.

b) Auditor

Declaramos que renunciarnos a una auditoría restringida y por lo tanto a la elección de un auditor, ya que la compañía a ser constituida no tiene un número anual promedio de puestos de trabajo de tiempo completo de más de diez y los requisitos previos para una auditoría ordinaria no se cumplen.

VII.



La oficina registrada está ubicada en c/o Froyeta Treuhand AG, Gutelstrasse 19, 6300 Zug. La declaración del titular del domicilio está disponible.

VIII.

Declaramos la constitución de la compañía de conformidad con las disposiciones legales.

El Gerente General debe solicitar el registro de la compañía en el Registro Mercantil.

El texto original de esta escritura pública está en Alemán.

St. Gallen, 23 de julio de 2015

Christine Tichy (como abogada autorizada de BTS Torres S.V.)

Notaría Pública

El abajo firmante Notario Público confirma de acuerdo al art. 777b. par. 1 CO que él y el fundador, debidamente representado, ha visto todos los documentos que han sido mencionados en esta escritura.

Esta escritura pública (junto con los Estatutos Sociales) en idioma Alemán contienen la intención de las partes que me ha sido comunicada. La persona mencionada en la escritura pública y ahora presente ha leído la escritura pública, declarado que es correcta y la ha firmado.

St. Gallen, 23 de julio de 2015

Dr. Marc Wulfer

(SELLO DE LA NOTARIA)

ESTADO DE FLORIDA

Departamento de Estado



APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. Ha sido firmado por Aba Juliana Hernandez
3. Actuando en calidad de Notaria Pública de Florida
4. Lleva el sello de Notaria Pública, Estado de Florida

Certificó

5. en Tallahassee, Florida
6. el Trigesimo día de Junio, A.D. 2017
7. por Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2017-73373
9. Sello:

10. Firma:

(SELLO)

Secretario de Estado

Tatum Mc Clinton Martin
3000 Island Blvd. Ste. 2400
Aventura, FL 33160

BTS Torres GmbH
c/o Provetta Treuhand AG
Gubelstrasse 19
6300 Zug

Declaración de Aceptación

Estimada Señora / estimado Señor

Yo declaro que acepto el cargo de Gerente General de BTS Torres GmbH

Atentamente,

(FIRMA)
Tatum Mc Clinton Martin

Estado de FLORIDA
Condado de MIAMI-DADE



El documento anterior fue reconocido ante mí el 28 de junio de 2017, por Tatum McClinton Martin.

Firma del Notario Público

(SELLO)

Nombre del Notario Público

Octubre, 13, 2019
Mi autorización expira

Personalmente conocido _____
Identificación producida _____
Tipo de identificación producida _____

Referencia: Declaración de Aceptación como Gerente General de BTS Torres GmbH.

El documento que antecede es fiel traducción del idioma inglés al español.

Es todo lo que puedo afirmar, salvo error u omisión, de conformidad con el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado.

Procedo a legalizar mi firma.


Ana Lucía Hervas Moreta
C.C. 1803728953



Factura 003-003-000008818



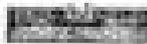
20171701011015919

OLUSIENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701011015919

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA, ubicada en AV. LUCÍA HERRERA MORETA (construcción) de CÉDULA 1803718953 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliada en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A) que(n)ta(s) (lectura) que (ta)s (firmas) constan(en) en el documento que antecede, (haber) su(s) (documentos) que (van) en (todas) sus (edici)ones p(úbli)ca y privada, siendo en consecuencia auténtico(s), LA COMPROBANTE SOLICITA SE ADECUEN COPIA CERTIFICADA DE CÉDULA DE CIUDADANA, CERTIFICADO DE VIGENCIA, Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGISTRO DE VIGENCIA (Servicio) con(s)igo en (un)idad de (act)os. De todo lo cual doy fe. La presente olusencia se realiza en virtud de la confianza que me confiere el numeral tercero del artículo dieciséis de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se otorga en original QUITO, a 12 DE JULIO DEL 2017, (14:55).

Ana Julia Solís Chave
 ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 CÉDULA 1803718953

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 CÉDULA 1803718953
 NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
 QUITO, ECUADOR
 12 DE JULIO DEL 2017
 14:55



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Lucía Herías M.

Número único de identificación: 1803728953

Nombre del ciudadano: HERÍAS MORETA ANA LUCÍA

Condición del sedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

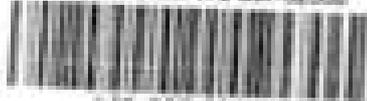
Nombre del padre: HERÍAS P CARLOS FERNANDO

Nombre de la madre: MORETA A UGARITA MARISEL

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2011

Emisión certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017
 Emisor: ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ - PICHINCHA/QUITO/NT 11 - PICHINCHA - QUITO

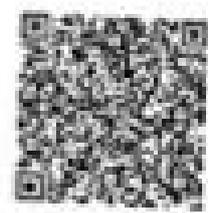
N° de certificado: 176-037-32068



176-037-32068



Ing. Jorge Toza Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración
 Documento Emisión electrónica



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS



004
 CANTÓN
 QUITO
 MUNICIPIO
 QUITO
 PARROQUIA
 QUITO
 CANTÓN
 QUITO
 MUNICIPIO
 QUITO
 PARROQUIA
 QUITO

REGISTRADO



NOTARIO
 FACULTADARIO
 RESIDENTE

NOTARIO Y FIANCIERO PÚBLICO
 FACULTADARIO Y RESIDENTE

[Signature]

[Signature]

FOTOCOPIA



FOTOCOPIA

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

004

004 - 001

REGISTRADO



REGISTRADO
 CANTÓN
 QUITO
 MUNICIPIO
 QUITO
 PARROQUIA
 QUITO



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que acompaña es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en QUITO QUITO, QUITO, a 17 JUL 2017

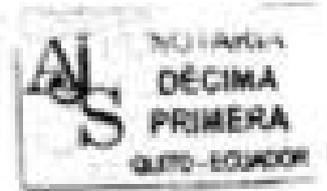
[Signature]
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Notario
Dra. Ana Julia Solís Chávez
QUITO

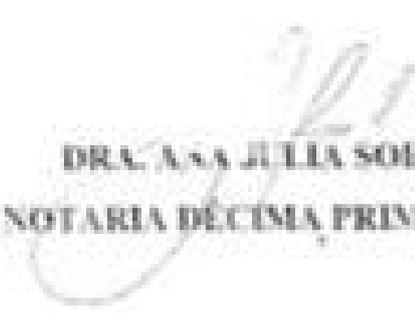
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



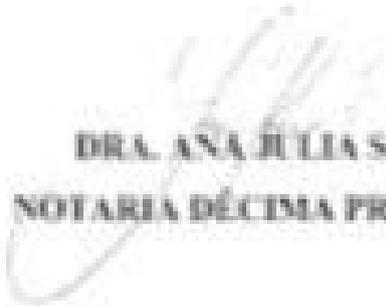
ESCRITURA No. 2017-17-01-011-P03468

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Ana Lucía Hervas Moreta, con matrícula profesional número diecisiete - dos mil dieciséis - mil doscientos noventa del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en veinte y seis fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, los documentos que contiene la Constitución, Certificación de Existencia Legal y Aceptación del cargo de Gerente General de la Compañía Extranjera BTS TORRES GMBH que antecede.- Quito, a doce de julio del dos mil diecisiete.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la
protocolización de los documentos que contiene la
Constitución, Certificación de Existencia Legal y Aceptación
del cargo de Gerente General de la Compañía Extranjera RTS
TORRES GMBH, debidamente sellada y firmada en el mismo
lugar y fecha de su protocolización.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CLÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO-QUITO

INSTRUMENTO PÚBLICO
DE FECHA



ESCRITURA NO. 2017-1701-11-00470

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

TATUM MC CLINTON MARTIN, GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA BTS TORRES
GMBH

A FAVOR DE

ANA CRISTINA CEVALLOS ROJAS

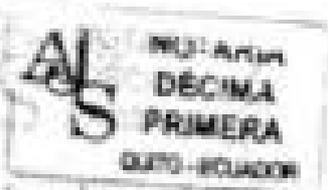
CUANTIA INDETERMINADA

DE 2 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, hoy día miércoles doce de julio del dos mil diecisiete, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece el señor TATUM MC CLINTON MARTIN, en su calidad de representante legal de la compañía BTS TORRES GMBH, conforme consta de los documentos habilitantes que se agregan. El compareciente es de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado privado, domiciliado en tres mil (3000) Island Drive, Suite dos mil cuatrocientos tres (2403), Aventura, Florida treinta y tres mil ciento sesenta (33160), teléfono: seis seis cero ocho seis cuatro tres cero ocho uno (660-864-3081),

1 correo electrónico: juliana.hernandez@bts-torres.com, de tránsito
2 por esta ciudad de Quito, inteligente en el idioma español,
3 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy
4 fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación
5 que debidamente certificados me solicita se agregue al presente
6 instrumento como habilitante, y me pide que eleve a escritura
7 pública el contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor
8 literal que transcribo íntegramente a continuación es el
9 siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras
10 públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un poder
11 especial al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
12 COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente
13 instrumento, en representación de la compañía BTS TORRES
14 GMBH, el señor Tatum Mc Clinton Martin, ciudadano
15 estadounidense, mayor de edad, de estado civil soltero, inteligente
16 en el idioma español, domiciliado en la ciudad de Aventura en el
17 Estado de la Florida, en los Estados Unidos de América, de tránsito
18 por esta ciudad de Quito-Ecuador, legalmente capaz para contratar
19 y obligarse, conforme acredita con los documentos que acompaña -
20 SEGUNDA: PODER ESPECIAL: El señor TATUM MC
21 CLINTON MARTIN en calidad de Gerente General de BTS
22 TORRES GMBH y como tal representante legal, conforme consta
23 de los documentos que como habilitantes se agregan, otorga Poder
24 Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, en
25 cumplimiento de lo previsto en el artículo seis de la Ley de
26 Compañías, a favor de la señorita Ana Cristina Cevallos Rojas,
27 con cédula de ciudadanía número uno siete dos cero cero uno
28 uno nueve tres nueve (1720011939), de nacionalidad ecuatoriana,



1 domiciliada en la ciudad de Quito, D.M., para que actuando sola y
2 en representación de la compañía mandante: a) tenga todas las
3 atribuciones y poderes que sean necesarios en materia civil,
4 mercantil, tributaria y administrativa, para administrar los negocios,
5 bienes, valores y documentos de la compañía mandante y cumpla
6 con las obligaciones adquiridas por la compañía en el Ecuador - b)
7 En los términos de la legislación vigente, interponga las acciones
8 judiciales o comparezca en juicio en defensa de los intereses o en
9 guardia de los bienes de la mandante - La Mandataria queda
10 expresamente autorizada respecto de los actos que, según el artículo
11 cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos requieren
12 de cláusula especial.- TERCERA: PROHIBICIONES Y NORMAS
13 ESPECIALES: La Mandataria queda expresamente prohibida de
14 delegar el encargo objeto del Poder Especial que ahora se otorga,
15 esta prohibición sin embargo, no impide a la Mandataria obrar a
16 través de un Abogado – Procurador Judicial cuando la legislación lo
17 requiera.- CUARTA: VIGENCIA: El presente poder tendrá un
18 plazo indefinido. Usted, señora Notaria, se servirá anteponer y
19 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa
20 validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que
21 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan,
22 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, el
23 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que
24 está firmada por la doctora María José Ferro Alborno, matrícula
25 número ocho mil setecientos cincuenta, del Colegio de Abogados
26 de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se
27 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial,
28 y, leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y

1 firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
2 protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Tatum Martin



TATUM MC CLINTON MARTIN
PASAPORTE 530750335

[Signature]
DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Factura: 003-003-00003821



25471921011001352

NOTARIA
DÉCIMA
QUÉTERA
LUDOR

ESTRUCTURA DE DATOS DE PRODUCTOS

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO
CANTIDAD	CANTIDAD DE PRODUCTO
VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL	VALOR TOTAL DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN			
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DESCRIPCIÓN			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO
CANTIDAD	CANTIDAD DE PRODUCTO
VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL	VALOR TOTAL DE PRODUCTO

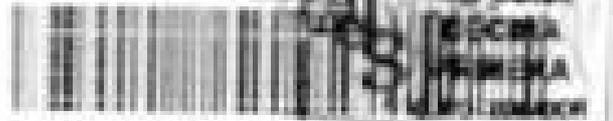
DESCRIPCIÓN

[Handwritten Signature]

 NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE
 LUDOR



Fatura: 003-000-000000029



20171701011903468

REPUBLICA DE COLOMBIA
PROCESO DE UNIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS E PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JUNIO DEL 2017, 14:45

OTORGADA: INSTITUCION DE PROMOCION DEL COMERCIO EXTERIOR

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO AUTENTICADO: DOCUMENTO DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS E PRIVADOS, DE LA COMISION AUTENTICADORA DE DOCUMENTOS

NUMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 01

CANTIDAD AUTENTICADA

AUTENTICACION			
NUMERO DE AUTENTICACION	FECHA DE AUTENTICACION	FECHA DE VIGENCIA DEL DOCUMENTO	VALOR AUTENTICACION
001	10 JUN 2017 14:45	10 JUN 2017 14:45	100000

OTORGADO:


AUTENTICACION DEL DOCUMENTO
AUTENTICACION DEL DOCUMENTO PUBLICO E PRIVADO



Quito, 12 de julio de 2017

Referencia:
Escritura Pública Número 04/ Cantón Quito
Presente.

Señala se esta protocoliza los documentos de la compañía extranjera **ETS TORRES URRUTIA**, debidamente traducidos al español.

Se va protocolizado sin sus antecedentes sino que se verifican.

En fe pública,


Notario Público
MAT. 17-2014-1290 F.A.P.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Alba Juliana Hernandez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Eleventh day of July, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-77326

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Peterson

Secretary of State

DATE: 7/11/17

CERTIFICATION

I, Juliana Hernandez, certified that the following matters, facts and photocopies/documents set forth are true and correct.

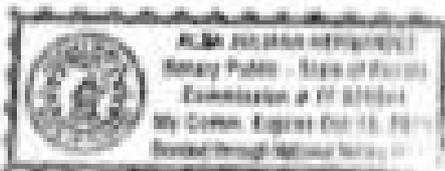
1. Public Deed of Incorporation of BTS Torres GmbH was incorporated on July 23rd, 2015. Pursuant to the provisions of the Swiss Code of Obligations (CO), a limited liability company having its registered office in Zug.
2. Taran Martin has accepted his position as Managing Officer of BTS Torres GmbH on June 28th, 2017. His Passport number is 510748333 and his home of residence is 3000 Island Blvd. Suite 1403, Aventura, FL 33160, State of Florida, United States.
3. The company BTS Torres GmbH is a foreign company incorporated in Switzerland and registered in the Swiss Commercial Registry on July 11th, 2015, listing BTS Torres B.V. as shareholder.

I declare under penalty of perjury under the laws of State of Florida that the foregoing is true and correct statement.

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF Miami-Dade

On this 28th day of June, 2017, I attest that the preceding or attached documents are a true, exact, complete, and unaltered photocopy made by me or not, to the best of my knowledge, that the photocopied document is neither a vital record nor a public record, certified copies of which are available from an official source other than a notary public.



[Handwritten Signature]

Notary Public Signature

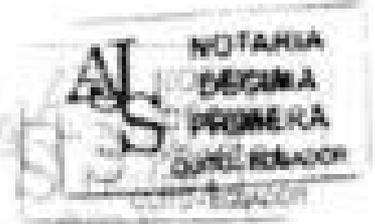
Juliana Hernandez

Notary Public Name

08/13/2019

My commission expires

(Notary Seal)



KANTON ST. GALLEN OFFENTLICHE URKUNDE

BTS Torres GmbH

mit Sitz in Zug
with registered office in Zug

Gründung
incorporation

von
of

23. Juli 2018
July 23, 2018

Vor dem untenbeschriebenen öffentlichen Notar Dr. Marc Wöfel ist heute in seinem Büro an der Kesselstrasse 9, 9001 St. Gallen, erschienen:

At the undersigned Notary Public Dr. Marc Wöfel has appeared today in his office at Kesselstrasse 9, 9001 St. Gallen

Christine Tichy, geb. am 21.10.1988, österreichische Staatsangehörige, wohnhaft Felserstrasse 73, 9000 St. Gallen, handelnd als Bevollmächtigte für die Gründerin

Christine Tichy, born on 21.10.1988, citizen of Liechtenstein, residing Felserstrasse 73, 9000 St. Gallen, acting as attorney-in-fact for the founder

- BTS Torres B.V., Gesellschaft mit beschränkter Haftung, domiciliert Nieuweweg 165, Telestone 8, 1043BN Amsterdam, Niederlande, gestützt auf eine schriftliche Vollmacht.
- *BTS Torres B.V., private limited liability company, domiciled Nieuweweg 165, Telestone 8, 1043BN Amsterdam the Netherlands, based on a written proxy.*

und erklärt:

and declares:

1

Unter der Firma

Under the corporate name

BTS Torres GmbH

gründen wir gemäss den Bestimmungen des Schweizerischen Obligationenrechts (OR) eine Gesellschaft mit beschränkter Haftung mit Sitz in Zug.

we incorporate, pursuant to the provisions of the Swiss Code of Obligations (CO), a limited liability company having its registered office in Zug

2

Den uns vorliegenden Statutentwurf legen wir als gültige Statuten der in Gründung begriffenen Gesellschaft fest. Sie sind Bestandteil dieser Urkunde.

We herewith state that the articles of incorporation of the company to be incorporated shall have the wording as set forth in the draft articles of incorporation attached to this deed. The articles of incorporation form part of this deed.



Das Stammkapital der Gesellschaft beträgt CHF 20'000.- und ist eingeteilt in 200
Stammanteile à je CHF 100.-, welche von der STS Tames B.V. zum Ausgabebetrag von
CHF 20'000.- gezeichnet worden.
The capital of the company amounts to CHF 20'000.- and is divided into 200 shares of
CHF 100.- each, which will be subscribed by STS Tames B.V. at an issue price of CHF
20'000.-

Es sind folgende Einlagen geleistet worden:
The following contributions have been made:

CHF 20'000.- in Cash, durch Hinterlegung bei der ING Bank SA, Succursale
de Genève (ING Belgium - Bruxelles, Geneva branch), 5, Rue Jean Pictet, 1204 Genéve, an
dem Bundesgesetz über die Banken und Sparkassen unterstelltes Institut, gemäß deren
vorlegenden schriftlicher Bescheinigung vom 22. Juli 2018, zur ausschliesslichen Ver-
fügung der Gesellschaft.

CHF 20'000.- in cash with ING Banque, Succursale de Genève (ING Bel-
gium, Bruxelles, Geneva branch), 5, Rue Jean Pictet, 1204 Genève, a bank subject to
the Federal Statute of Banks and Savings Institutions according to the written certifica-
tion of July 22, 2018, for the exclusive benefit of the company.

Wir stellen fest, dass:
We state that:

1. sämtliche Stammanteile gültig gezeichnet sind;
all shares have been validly subscribed to;
2. die Einlagen dem gesamten Ausgabebetrag entsprechen;
the contributions correspond to the entire issue price;
3. die gesetzlichen und statutarischen Anforderungen an die Leistung der Einlagen
erfüllt sind.
the statutory provisions and the provisions of the articles of incorporation regard-
ing the performance of the contributions have been observed.

Wir bezeichnen als
den Präsidenten als

a) Geschäftsführer
or Managing Officer

- HAMLIN, Geoffrey Lee, geb. 28.11.1960, amerikanischer Staatsangehöriger, Wohnhaft in New York (USA). Die Annahme der Wahl erfolgt durch Unterzeichnung der Anmeldung.
- HAMLIN, Geoffrey Lee, born 28.11.1960, citizen of the United States of America, residing in New York (USA). His declaration of acceptance is effected by signing the application.
- PROBST, Sven Martin, geb. 08.04.1976, von Zug, Wohnhaft in 8300 Zug. Die Annahme der Wahl erfolgt durch Unterzeichnung der Anmeldung.
- PROBST, Sven Martin, born 08.04.1976, from Zug, residing in 8300 Zug. His declaration of acceptance is effected by signing the application.

Geoffrey Lee Hamlin wird als Vorsitzender der Geschäftsführung gewählt.
Geoffrey Lee Hamlin is elected as Presiding Managing Officer.

Geoffrey Lee Hamlin zeichnet mit Kollektivunterschrift zu zweien, Sven Martin Probst mit Einzelunterschrift.
Geoffrey Lee Hamlin has joint signature authority; Sven Martin Probst has individual signature authority.

II Revisionsstelle
II Auditor

Wir erklären, auf die eingeschränkte Revision zu verzichten und damit auf die Wahl einer Revisionsstelle zu verzichten, weil die zu gründende Gesellschaft nicht mehr als zehn Vollzeitstellen hat und die Voraussetzungen für die Pflicht zur ordentlichen Revision nicht erfüllt.

We declare to waive a restricted audit and thus the election of an auditor, as the company to be incorporated does not have an average annual number of full-time employment positions of more than ten and the prerequisites for an ordinary audit are not met.



vi.

Das Gericht befindet sich bei Provera Trujano AG, Substrasse 18, 4300 Zug. Die
Domizilhaltererklärung liegt vor.
The registered office is situated at Provera Trujano AG, Substrasse 18, 4300 Zug.
The declaration of the holder of domicile is available.

vii.

Abgeschlossen erklären wir die Gesellschaft den gesetzlichen Vorschriften entsprechend
als gegründet.
We herewith declare the company to be incorporated in accordance with the statutory
provisions.

Die Geschäftsleitung hat die Gesellschaft zur Eintragung ins Handelsregister anmelden
lassen.
The managing officer has to apply for the registration of the company in the commercial
register.

viii.

Massgebender Text der vorliegenden Urkunde ist der deutsche Text.
The authoritative text of this public deed is the German text.

St. Gallen, 23. Juli 2018
St. Gallen, July 23, 2018


Christina Tichy, fully authorised signatory for RTS Toront S.V.
Christine Tichy, fully authorised signatory for RTS Toront S.V.



**ÖFFENTLICHE BEURKUNDUNG
PUBLIC NOTARIZATION**

Das untenstehende öffentliche Notar bestätigt im Sinne von Art. 377z Abs. 1 OR, dass ich und der Gründer bzw. deren Vertreter all in dieser Urkunde einzeln genannten Dritten vorgelegen haben.

The undersigned Notary Public confirms pursuant to art. 377z par 1 CO that he and the Founder, respectively its representative, has seen all documents mentioned in the public deed.

Diese Urkunde mit Spalten in der deutschen Fassung enthält die im eingereichten Formular enthalten. Sie ist von der in der Urkunde genannten anwesenden Person erstellt, als richtig anerkannt und unterschrieben worden.

This public deed with the articles of incorporation in the German language contains the content of the parties communicated to me. The person mentioned in the public deed and they present has read the public deed, declared it as correct and signed it.

St. Gallen, 23. Juli 2015

St. Gallen, July 23, 2015


Dr. Marc Walter





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Alba Juliana Hernandez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

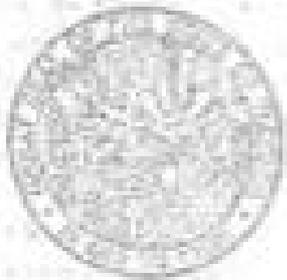
5. at Tallahassee, Florida

6. the Thirtieth day of June, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-73373

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Rejzner

Secretary of State

DDIC 19 (012)

Tatum Mc Clinton Martin
3000 Island Blvd, Ste 2400
Aventura, FL 33150

BTS Torres GmbH
c/o Roweta Treuhand AG
Gabelstrasse 19
8000 Zug

Wahlannahmeerklärung
Declaration of Acceptance

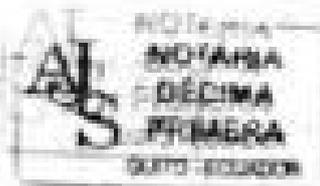
Sehr geehrte Damen und Herren:
Dear Madam, dear Sir,

Hiermit erkläre ich, dass ich das Mandat als Geschäftsführer der BTS Torres GmbH
annehme.
I hereby accept the mandate as managing officer of BTS Torres GmbH.

Freundliche Grüsse
Yours sincerely,



Tatum Mc Clinton Martin



State of FLORIDA
County of Miami-Dade

The foregoing instrument was acknowledged before me this 28th day of June, 2022, by Tatum
McClinton Martin.



[Signature]
Notary Public Signature
[Signature]
Notary Public Name
[Signature]
My commission expires

(Notary Seal)

Personally known
Produced Identification _____
Type of Identification Produced _____

Reference: Declaration of Acceptance as managing officer of STS Torres SdnBhd.

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
presente es FIDEL COPIA del documento presentado ante
mí en _____ Notaría Quito, a 12 JUN. 2022

[Signature]
DRA. Ana Julia Soto Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



ESTADO DE FLORIDA

Departamento de Estado

APOSTILA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. Fue firmado por Alta Juliana Hernandez
3. En calidad de Notaria Pública de Florida
4. Lleva el sello de Notaria Pública, Estado de Florida

Certificó

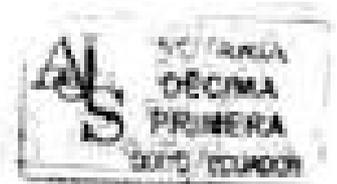
5. En Tallahassee, Florida
6. El Quince (15) de julio, A.D. 2017
7. Por Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No 2017-17326
9. Sello

(SELLO)

10. Firma

Secretario de Estado

CERTIFICACIÓN



Yo, Juliana Hernández, certifico que los siguientes asuntos, hechos y documentos fotocopiados que me fueron presentados en original son verdaderos y correctos.

1. Escritura Pública de Constitución de BTS Torres GmbH, compañía que fue constituida el 23 de julio de 2015 de conformidad con las disposiciones del Código Suizo de Obligaciones (CO) como una compañía de responsabilidad limitada con domicilio social en Zug.
2. Tatam Martín ha aceptado su cargo como Gerente General de BTS Torres GmbH el 28 de junio de 2017. Su número de pasaporte es 530750335 y su dirección de domicilio es 3000 Island Blvd, Suite 2403, Aventura, FL 33160, Estado de Florida, Estados Unidos.
3. La compañía BTS Torres GmbH es una compañía extranjera constituida en Suiza y registrada en el Registro Mercantil Suizo el 31 de julio de 2015, señalando BTS Torres B.V. como accionista.

Yo declaro bajo la pena de perjurio de acuerdo con las leyes del Estado de Florida que lo antes afirmado es verdadero y correcto.

ESTADO DE FLORIDA
CONDADO DE MIAMI DALE

El 10 de julio de 2017, atestiguo que los documentos precedentes o adjuntos son una fotocopia verdadera, exacta, completa e inalterada hecha por mí y, a mi leal saber y entender, que el documento fotocopiado no es un registro vital ni un registro público, cuyas copias certificadas se encuentran disponibles en una fuente oficial que no sea un notario público.

Firma de la Notaria

Nombre de la Notaria

Mi nombramiento expira

(SELLO DE LA NOTARIA)

BTS Torres GmbH

con domicilio social en Zug

Constitución de compañía

23 de julio de 2015

Comparece el día de hoy en el despacho del Notario Público de
ubicado en Felsenstrasse 5, 9001 St. Gallen.



Christine Tichy, nacida el 21.10.1968, ciudadana de Liechtenstein, domiciliada
en Felsenstrasse 73, 9000 St. Gallen, en calidad de apoderada de

- BTS Torres B.V., compañía de responsabilidad limitada, domiciliada
Nantaweg 155, Telestone 8, 1043BW Amsterdam (Holanda), debidamente
facilitada a través de un poder

y declara:

Bajo el nombre de la compañía

BTS Torres GmbH

nosotros constituimos, de conformidad con las disposiciones del Código Suizo
de Obligaciones (CO), una compañía de responsabilidad limitada con domicilio
en Zug.

I.

Declaramos que los estatutos de constitución de la compañía a ser constituida
serán redactados como constan en el proyecto de estatutos de constitución que
se adjunta a esta escritura. Los estatutos de constitución son parte de esta
escritura.

II.

El monto del capital de la compañía es de CHF 20'000.— y está dividido en 200
participaciones de CHF 100.— cada una, que serán suscritas por BTS Torres
B.V. por un precio de emisión de CHF 20'000.—.

III.

Se realizaron las siguientes aportaciones:

CHF 20'000.—en efectivo con ING Bélgica, Bruselas, sucursal de Ginebra (ING
Belga, Bruselas, Ginebra sucursal), 6, Calle Jean Pictet, 1204 Ginebra, banco
sujeto al Estatuto Federal de Instituciones Bancarias y de Ahorros de

conformidad con la autorización de 22 de julio de 2015, para el beneficio exclusivo de la compañía.

v

Nosotros declaramos que:

1. todas las participaciones han sido válidamente suscritas;
2. las contribuciones corresponden en su totalidad al precio de emisión;
3. se observaron todos los preceptos legales y las disposiciones del Estatuto de Constitución con respecto al desempeño de las contribuciones.

vi

Designamos como:

a) Directivos:

HAMLIN, Geoffrey Lee, nacido el 28.11.1940, ciudadano de los Estados Unidos de América, domiciliado en Nueva York (Estados Unidos de América). Su declaración de aceptación se efectuó con la firma de la solicitud.

PROBST, Sven Martin, nacido el 09.04.1978, de Zug, domiciliado en 6300 Zug. Su declaración de aceptación se efectuó con la firma de la solicitud.

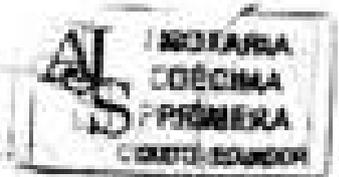
Geoffrey Lee Hamlin es elegido como Gerente General.

Geoffrey Lee Hamlin tiene firma autorizada conjunta, Sven Martin Probst tiene firma autorizada individual.

b) Auditor

Declaramos que renunciamos a una auditoría restringida y por lo tanto a la elección de un auditor, ya que la compañía a ser constituida no tiene un número anual promedio de puestos de trabajo de tiempo completo de más de diez y los requisitos previos para una auditoría ordinaria no se cumplen.

VII.



La oficina registrada está ubicada en c/o Provetra Treuhand AG, Güterstrasse 19, 6300 Zug. La declaración del titular del domicilio está disponible.

VIII.

Declaramos la constitución de la compañía de conformidad con las disposiciones legales.

El Gerente General debe solicitar el registro de la compañía en el Registro Mercantil.

El texto original de esta escritura pública está en Alemán.

St. Gallen, 23 de julio de 2015

Christine Tichy (como abogada autorizada de BTS Torres B.V.)

Notaría Pública

El abajo firmante Notario Público confirma de acuerdo al art. 777b par. 1 CO que él y el fundador, debidamente representado, ha visto todos los documentos que han sido mencionados en esta escritura.

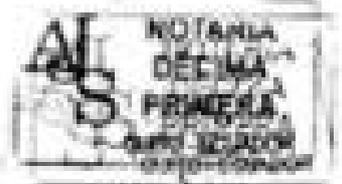
Esta escritura pública (junto con los Estatutos Sociales) en idioma Alemán contienen la intención de las partes que me ha sido comunicada. La persona mencionada en la escritura pública y ahora presente ha leído la escritura pública, declarado que es correcta y la ha firmado.

St. Gallen, 23 de julio de 2015

Dr. Marc Wolfer

(SELLO DE LA NOTARIA)

ESTADO DE FLORIDA
Departamento de Estado



APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. Ha sido firmado por Alca Juliana Hernández
3. Actuando en calidad de Notaria Pública de Florida
4. Lleva el sello de Notaria Pública, Estado de Florida

Certifico

5. en Tallahassee, Florida
6. el Trigesimo día de Junio, A.D., 2017
7. por Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2017-73373
9. Sello:

10. Firma:

(SELLO)

Secretario de Estado

Tatum Mc Clinton Martin
3000 Island Blvd Ste. 2403
Aventura, FL 33180

BTS Torres GmbH
c/o Provetra Treuhand AG
Gubelstrasse 19
6300 Zug

Declaración de Aceptación

Estimada Señora / estimado Señor

Yo declaro que acepto el cargo de Gerente General de BTS Torres GmbH

Atentamente,

(FIRMA)
Tatum Mc Clinton Martin

10000
114
10000

Estado de FLORIDA
Condado de MIAMI-DADE



El documento anterior fue reconocido ante mí el 28 de junio de 2017, por Tatum
McClinton Martin.

Firma del Notario Público

(SELLO)

Nombre del Notario Público

Octubre, 13, 2018
Mi autorización expira

Personalmente conocido _____
Identificación producida _____
Tipo de identificación producida _____

Referencia: Declaración de Aceptación como Gerente General de BTS Torres
GmbH.

El documento que antecede es fiel traducción del idioma inglés al español.

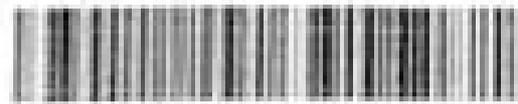
Es todo lo que puedo afirmar, salvo error u omisión, de conformidad con el Art.
24 de la Ley de Modernización del Estado.

Procedo a legalizar mi firma.


Ana Lucia Hervas Moreta
C.C. 1803728953



Factura: 003-003-000036818



20171701011018919

DIJENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701011018919

ANA M. NOTARIO(A) ANA LUCIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARIA DÉCIMA PRIMERA, comparecen ANA LUCIA PÉRYVAZ MORETA pariente(a) de CÉDULA TESTIFERO(A) de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(a) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliada(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS CONOCIDOS en calidad de TRADUCTOR(A) (quien(a) declara(a) que lee(a) firma(a) constata(a) en el documento que acompaño, según consta el (los) nombre(s) que usará en todo sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtico(s). LA compareciente SOLICITA SE ADREQUE COPIA CERTIFICADA DE CÉDULA DE CIUDADANA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN, Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CÉDULACION (para verificación) comparece en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente dijencia de fe hace en virtud de la atribución que me confiere el numeral séptimo del artículo dieciséis de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que acompaño, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se actúa en original. QUITO - 12 DE JULIO DEL 2017. (1800)

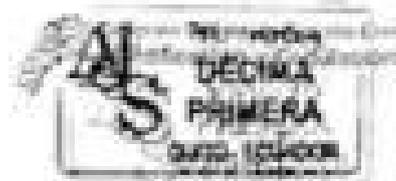
Ana Lucia Peryvaz Moreta
ANALUCIA PERIVAZ MORETA
CÉDULA TESTIFERO(A)

[Handwritten Signature]
NOTARIA ANA LUCIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
CÉDULA TESTIFERO(A)
12 DE JULIO DEL 2017
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS
N° 20171701011018919



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Directorio General de Registro Civil, Identificación y Catastración



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Lucia

Número único de identificación: 1803728953

Nombres del ciudadano: HERVAS MORETA ANA LUCIA

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

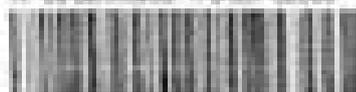
Nombres del padre: HERVAS P CARLOS FERNANDO

Nombres de la madre: MORETA A UGARITA MARIBEL

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2017
Emisor: ANA LUCIA SOLÍS ORTIZ - PICHINCHA QUITO - ECUADOR

Nº de certificado: 175-027-22048

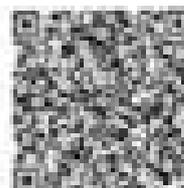


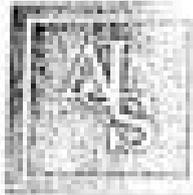
175-027-22048



Ing. Ana Lucia

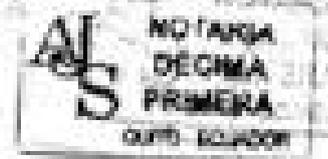
Director General de Registro Civil, Identificación y Catastración
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

DR. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA



ESCRITURA No. 2017-17-01-011-P03468

r.h.

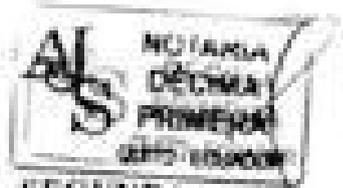
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Ana Lucia Hervás Moreta, con matrícula profesional número diecisiete - dos mil dieciséis - mil doscientos noventa del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en veinte y seis fojas útiles incluida la razón, incorpore al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, los documentos que contiene la Constitución, Certificación de Existencia Legal y Aceptación del cargo de Gerente General de la Compañía Extranjera BTS TORRES GMBH que antecede.- Quito, a doce de julio del dos mil diecisiete.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Es fiel y QUINTA COPIA CERTIFICADA de la
protocolización de los documentos que contiene la
Constitución, Certificación de Existencia Legal y Aceptación
del cargo de Gerente General de la Compañía Extranjera BTS
TORRES GMBH, debidamente sellada y firmada en el mismo
lugar y fecha de su protocolización.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL otorgado por TATUM MC CLINTON MARTIN, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA BTS TORRES GMBH a favor de ANA CRISTINA CEVALLOS ROJAS, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

[Handwritten Signature]
DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Se otorgó ante mí, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPañIA ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L., otorgado por MARÍA JOSE FERRO ALBORNOZ Y OTROS a favor de BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. Y BTS TORRES GMBH, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento. - B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO



RAZÓN.- Tomé nota de la presente escritura, la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L. OTORGADA POR MARIA JOSÉ FERRO ALBORNOZ Y ANA LUCIA HERVAS MORETA A FAVOR DE BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. Y BTS TORRES GMBH, celebrada el tres de agosto del dos mil diecisiete, ante la suscrita Notaria, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L., celebrada el cinco de julio del dos mil diecisiete, ante mí la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito a, siete de agosto del año dos mil diecisiete.-

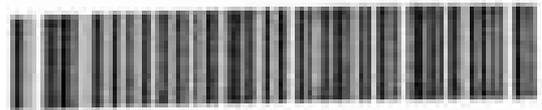

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-003-000040076



20171701011001546

NOTARÍA JUDICIAL ALBA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RUCÓN NACIONAL N° 20171701011001546

ACTIVO	
FECHA:	1 DE AGOSTO DEL 2017 A LAS
TIPO DE ACTIVO:	ASOCIACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SA
FECHA DE PROMULGACIÓN:	01/08/2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0171701011001546

OTORGANTES			
OTORGANTE POR			
REGISTRACIÓN SOCIAL	TIPO DE OTORGANTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO
02000000000000000000	CONSTITUCIÓN DE SA	010000000000000000	M
OTORGANTE			
REGISTRACIÓN SOCIAL	TIPO DE OTORGANTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO

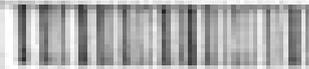
TESTAMEN	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SA
FECHA DE PROMULGACIÓN:	01/08/2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0171701011001546


 NOTARÍA JUDICIAL ALBA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 50028



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38434
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	711
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMO PRIMERO QUITO /05/15/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADOR MANAGEMENT CO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 1750 PARTICIPACIONES DE USD 5.00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3043 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE JULIO DE 2017.

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2017

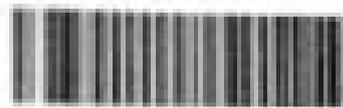
DR. JOHANNA ELIZABETH CONDREAS ROPEZ (M. C. RESOLUCIÓN 019-RMQ-2013)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 4 DE DICIEMBRE, 15678 Y CANTAR DE VILLARCEL





Factura: 003-003-000029990



20171701011P05812



NOTARIAL DEL CANTON SUROESTE
NOTARIA CIMA PERA DEL CANTON SUROESTE
ESTADO

<p>Acto de compraventa de bienes inmuebles</p> <p>ACTO DE COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES</p> <p>PRESENTE DE DONDE: [NOMBRE DE LAS PARTES]</p>																															
<p>ESTADO DE LOS BIENES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Identificación social</th> <th>Tip. Intervenciones</th> <th>Documento de Identificación</th> <th>Nº. Identificación</th> <th>Residencia</th> <th>Cédula</th> <th>Fecha de nacimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Donde</td> <td>[Nombre de Empresa]</td> <td>[Tip. Intervenciones]</td> <td>[Documento de Identificación]</td> <td>[Nº. Identificación]</td> <td>[Residencia]</td> <td>[Cédula]</td> <td>[Fecha de nacimiento]</td> </tr> <tr> <td>Donde</td> <td>[Nombre de Empresa]</td> <td>[Tip. Intervenciones]</td> <td>[Documento de Identificación]</td> <td>[Nº. Identificación]</td> <td>[Residencia]</td> <td>[Cédula]</td> <td>[Fecha de nacimiento]</td> </tr> </tbody> </table>								Nombre	Identificación social	Tip. Intervenciones	Documento de Identificación	Nº. Identificación	Residencia	Cédula	Fecha de nacimiento	Donde	[Nombre de Empresa]	[Tip. Intervenciones]	[Documento de Identificación]	[Nº. Identificación]	[Residencia]	[Cédula]	[Fecha de nacimiento]	Donde	[Nombre de Empresa]	[Tip. Intervenciones]	[Documento de Identificación]	[Nº. Identificación]	[Residencia]	[Cédula]	[Fecha de nacimiento]
Nombre	Identificación social	Tip. Intervenciones	Documento de Identificación	Nº. Identificación	Residencia	Cédula	Fecha de nacimiento																								
Donde	[Nombre de Empresa]	[Tip. Intervenciones]	[Documento de Identificación]	[Nº. Identificación]	[Residencia]	[Cédula]	[Fecha de nacimiento]																								
Donde	[Nombre de Empresa]	[Tip. Intervenciones]	[Documento de Identificación]	[Nº. Identificación]	[Residencia]	[Cédula]	[Fecha de nacimiento]																								
<p>ESTADO DE LOS BIENES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Identificación social</th> <th>Tip. Intervenciones</th> <th>Documento de Identificación</th> <th>Nº. Identificación</th> <th>Residencia</th> <th>Cédula</th> <th>Fecha de nacimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Donde</td> <td>[Nombre de Empresa]</td> <td>[Tip. Intervenciones]</td> <td>[Documento de Identificación]</td> <td>[Nº. Identificación]</td> <td>[Residencia]</td> <td>[Cédula]</td> <td>[Fecha de nacimiento]</td> </tr> <tr> <td>Donde</td> <td>[Nombre de Empresa]</td> <td>[Tip. Intervenciones]</td> <td>[Documento de Identificación]</td> <td>[Nº. Identificación]</td> <td>[Residencia]</td> <td>[Cédula]</td> <td>[Fecha de nacimiento]</td> </tr> </tbody> </table>								Nombre	Identificación social	Tip. Intervenciones	Documento de Identificación	Nº. Identificación	Residencia	Cédula	Fecha de nacimiento	Donde	[Nombre de Empresa]	[Tip. Intervenciones]	[Documento de Identificación]	[Nº. Identificación]	[Residencia]	[Cédula]	[Fecha de nacimiento]	Donde	[Nombre de Empresa]	[Tip. Intervenciones]	[Documento de Identificación]	[Nº. Identificación]	[Residencia]	[Cédula]	[Fecha de nacimiento]
Nombre	Identificación social	Tip. Intervenciones	Documento de Identificación	Nº. Identificación	Residencia	Cédula	Fecha de nacimiento																								
Donde	[Nombre de Empresa]	[Tip. Intervenciones]	[Documento de Identificación]	[Nº. Identificación]	[Residencia]	[Cédula]	[Fecha de nacimiento]																								
Donde	[Nombre de Empresa]	[Tip. Intervenciones]	[Documento de Identificación]	[Nº. Identificación]	[Residencia]	[Cédula]	[Fecha de nacimiento]																								
<p>DECLARACIONES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cédula</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>[Nombre]</td> <td>[Cédula]</td> <td>[Fecha]</td> </tr> </tbody> </table>								Nombre	Cédula	Fecha	[Nombre]	[Cédula]	[Fecha]																		
Nombre	Cédula	Fecha																													
[Nombre]	[Cédula]	[Fecha]																													
<p>DECLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS</p> <p>DECLARACIONES DE LAS PARTES</p>																															
<p>FECHA DEL ACTO DE COMPRAVENTA</p>																															

[Firma]

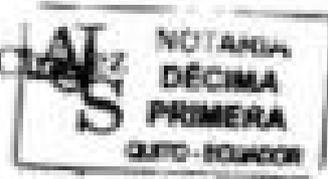
NOTARIAL DEL CANTON SUROESTE
NOTARIA CIMA PERA DEL CANTON SUROESTE

011347126



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**



ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P03912

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L.**

OTORGADA POR: 12490

MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ Y OTROS

A FAVOR DE: ANA - 10

BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. Y BTS TORRES GMBH

CUANTÍA USD \$12,500

DI 3 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves tres de agosto del dos mil diecisiete, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparecen, por una parte, en calidad de CEDENTES, la señora MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ, divorciada, por sus propios y personales derechos, de profesión abogada, domiciliada en la Vía a Lumbisi y calle Veintitrés de Abril, Cumbayá, con número de teléfono tres ocho cero seis cuatro seis seis (3806466) y con correo electrónico mjf@ferroalbornoz.com, y, la señorita ANA LUCÍA HERVAS MORETA, soltera, por sus propios y personales derechos, de profesión abogada, domiciliada en la calle Manuel Naranjo N ocho guion cuatrocientos sesenta y uno y Alberto Martínez, Urbanización L.D.U., la Pampa, con número de teléfono tres cuatro nueve uno cero cinco cero (3491050) y con correo electrónico alhervas@ferroalbornoz.com, y, por otra parte, en calidad de

1 CESIONARIOS, la compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.,
2 domiciliada en Quito, Vía a Lumbisí y calle Veintitrés de Abril,
3 Cumbayá, teléfono tres ocho cero seis cuatro seis seis (3806466),
4 correo electrónico mjfl@ferroalbornoiz.com, debidamente representada
5 por la señora MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNÓZ, divorciada, en
6 calidad de Gerente General y representante legal conforme consta del
7 nombramiento que se agrega como habilitante, y, la compañía BTS
8 TORRES GMBH, domiciliada en c/o Provetia Treuland AG,
9 Glubelstrasse 19, 6300 Zug, Suiza, debidamente representada por la
10 señora ANA CRISTINA CEVALLOS ROJAS, casada, en calidad de
11 Apoderada conforme consta del Poder Especial que se agrega como
12 habilitante, la representante domiciliada en Quito, en la Autopista
13 General Rumiñahui, ciudad Jardín dos, Condominio Puertas del Sol,
14 Departamento H cinco, teléfono cero nueve nueve cinco uno tres dos
15 cinco ocho cuatro (0995132584), correo electrónico
16 anacevallos19@hotmail.com. Las comparecientes son de nacionalidad
17 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
18 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
19 su documento de identificación, el mismo que junto con la papeleta
20 de votación debidamente certificados, me solicitan se agregue al
21 presente instrumento como habilitante; no se agrega el certificado
22 Personal Único por error en el Sistema Nacional de Identificación
23 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
24 Identificación y Cedulación, y me piden que eleve a escritura pública
25 el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que
26 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑORA
27 **NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas sírvase otorgar una de
28 la que conste una cesión de participaciones de conformidad con las



1 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Compareceren,
2 por una parte, en calidad de CEDENTES, la señora MARÍA JOSÉ
3 FERRO ALBORNOZ, divorciada, por sus propios y personales
4 derechos, de profesión abogada, domiciliada en la Vía a Lumbisi y calle
5 Veintitrés de Abril, Cumbayá, con número de teléfono tres ocho cero
6 seis cuatro seis seis (3806466) y con correo electrónico
7 mjf@ferroalbornoz.com; y, la señorita ANA LUCÍA HERVAS
8 MORETA, soltera, por sus propios y personales derechos, de profesión
9 abogada, domiciliada en la calle Manuel Naranjo N ocho guion
10 cuatrocientos sesenta y uno y Alberto Martínez, Urbanización L.D.U.,
11 la Pampa, con número de teléfono tres cuatro nueve uno cero cinco
12 cero (3491050) y con correo electrónico alhervas@ferroalbornoz.com;
13 y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, la compañía BTS-
14 TOWERS-ECUADOR S.A., domiciliada en Quito, domiciliada en
15 Quito, Vía a Lumbisi y calle Veintitrés de Abril, Cumbayá, teléfono
16 tres ocho cero seis cuatro seis seis (3806466), correo electrónico
17 mjf@ferroalbornoz.com, debidamente representada por la señora
18 MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ, divorciada, en calidad de
19 Gerente General y representante legal conforme consta del
20 nombramiento que se agrega como habilitante; y, la compañía BTS
21 TORRES GMBH, domiciliada en domiciliada en c/o Provetia
22 Treuhard AG, Glubelstrasse 19, 6300 Zug, Suiza, debidamente
23 representada por la señora ANA CRISTINA CEVALLOS ROJAS,
24 casada, en calidad de apoderada conforme consta del Poder Especial
25 que se agrega como habilitante, la representante domiciliada en Quito,
26 en la Autopista General Rumifalsai, ciudad Jardín dos, Condominio
27 Puertas del Sol, Departamento H cinco, teléfono cero nueve nueve
28 cinco uno tres dos cinco ocho cuatro (0995132584), correo electrónico

1 anacevallos19@hotmail.com. Las comparecientes son de nacionalidad
2 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
3 obligarse.-SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La Compañía
4 ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L. se constituyó mediante
5 Escritura Pública celebrada el cinco de julio del año dos mil diecisiete,
6 ante la Notaria Decima Primera del Cantón Quito, Doctora Ana Julia
7 Solís Chávez, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito
8 el día once de julio del año dos mil diecisiete.- DOS) Con fecha once
9 de julio de dos mil diecisiete, las señoras socias de la Compañía
10 ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L., consintieron respecto de la
11 cesión de participaciones que las señoras María José Ferro Albornoz y
12 Ana Lucia Hervas Moreta desean realizar en favor de las compañías
13 BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. y BTS TORRES GMBH, acta que
14 se adjunta como habilitante al presente instrumento.- TRES) Con fecha
15 once de julio de dos mil diecisiete, la Compañía BTS-TOWERS-
16 ECUADOR S.A., consintió en la cesión de participaciones que se
17 realizará en favor de la compañía y autorizó a su Gerente General a
18 suscribir la correspondiente escritura, acta que se adjunta como
19 habilitante al presente instrumento.- TERCERA: CESIÓN DE
20 PARTICIPACIONES.- Con tales antecedentes, la señora María José
21 Ferro Albornoz cede la totalidad de su participación en la Compañía
22 ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L., a la compañía BTS-
23 TOWERS-ECUADOR S.A.; y la señorita Ana Lucia Hervas Moreta
24 cede la totalidad de su participación en la compañía ECUADOR-
25 MANAGEMENT-CO C.L. a la compañía BTS TORRES GMBH.-
26 Esta cesión incluye todos los derechos que como socias les corresponde
27 inclusive los derechos inherentes a dichas participaciones.- Por su parte,
28 la señora María José Ferro Albornoz, en calidad de Gerente General y



1 representante legal de la compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.
2 debidamente autorizada; y, la señora Ana Cristina Cevallos Rojas, en
3 calidad de Apoderada de la compañía BTS TORRES GMBH, declaran
4 que aceptan la cesión de las participaciones que se les hace de la
5 compañía ECUADOR – MANAGEMENT - CO C.L.- CUARTA:
6 CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- Una vez que se haya
7 perfeccionado la cesión y transferencia de participaciones que consta
8 del presente instrumento, el capital social de la Compañía ECUADOR-
9 MANAGEMENT-CO C.L. queda conformado de la siguiente manera:

10 SOCIOS	CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
11 BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.	\$12.400	1240
12 BTS TORRES GMBH	100	1
13 TOTAL	\$12.500	1241

15 QUINTA: DECLARACIONES.- Las cedentes declaran que han
16 recibido a su entera satisfacción el valor de las participaciones que han
17 cedido por medio de este instrumento; y por otra parte, las compañías
18 cesionarias declaran que ha cancelado en moneda de curso legal, el
19 valor de las participaciones que se les ha cedido.- Agregue usted
20 señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la plena validez y
21 firmeza del presente instrumento - HASTA AQUÍ LA MINUTA, que
22 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan,
23 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, las
24 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
25 está firmada por la doctora María José Ferro Albornoz, matrícula
26 número ocho mil setecientos cincuenta, del Colegio de Abogados de
27 Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se
28 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,

1 leída que le fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y
2 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
3 protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-
4

5 
6 MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ
7 C.C. 1710234988

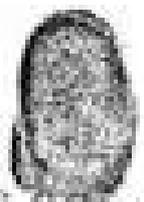


9 
10 ANA LUCÍA HERVAS MORETA
11 C.C. 1803723923

13 
14 MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ C.C. 1710234988
15 GERENTE GENERAL DE BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.



17 
18 ANA CRISTINA CEVALLOS ROJAS C.C. 1710012439
19 APODERADA ESPECIAL DE COMPAÑIA BTS TORRES GMBH
20
21



23 
24 DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
25 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
26
27
28

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
EQUADOR-MANAGEMENT-CO C.L.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 11 de julio de 2017 siendo las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Vía a Lambol, Km 3.5 y calle 23 de Abril, Conjunto Parques de Andalucía, se reúnen los socios de la compañía EQUADOR-MANAGEMENT-CO C.L. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) La señora María José Ferro Albornoz, por sus propios y personales derechos, en representación de mil doscientas cuarenta y nueve (1.249) participaciones de 10.00 dólares cada una.
- b) La señora Ana Lucía Hervas Moreta, por sus propios y personales derechos, en representación de una (1) participación de 10.00 dólares cada una.

La señora Ana Lucía Hervas Moreta actúa como Presidenta Adhuc y como Secretaria la señora María José Ferro Albornoz. La señora Presidenta dispone que la señora Secretaria compruebe el quórum presente.

Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía EQUADOR-MANAGEMENT-CO C.L. resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver en la opción de participaciones a realizarse en la Compañía EQUADOR-MANAGEMENT-CO C.L. que realizarán: la señora María José Ferro Albornoz, a la compañía BTS-TOWERS-EQUADOR S.A.; y, la señora Ana Lucía Hervas Moreta, a la compañía BTS TORRES GMBH.
2. Aprobación del Acta.

En tal virtud, pasan a conocer el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver en la cesión de participaciones a realizarse en la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, que realizarán: la señora María José Ferro Albornoz, a la compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.; y, la señorita Ana Lucía Hervey Moreta, a la compañía BTS TORRES CMRH.

La señoría Presidenta expone a las socias la propuesta de cesión de participaciones que la Señora María José Ferro Albornoz y la Señorita Ana Lucía Hervey Moreta han propuesto hacer respecto de su participación.

En tal virtud se pone en conocimiento de las socias que la señora María José Ferro Albornoz cederá 1.249 (MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE) participaciones de diez dólares cada una a la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.; y que la Señorita Ana Lucía Hervey Moreta cederá 1 (UNA) participación de diez dólares a la Compañía BTS TORRES CMRH. Dicha cesión incluirá todos los beneficios y derechos que como socias les correspondan, inclusive los derechos referentes a dichas participaciones sin que los cedentes se reserven nada para sí.

La señoría Presidenta, pone a consideración de las socias que luego de la cesión el capital social de la compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, quedará conformado de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL DE ECUADOR MANAGEMENT CO CL, PROPUESTO LUEGO DE CESIÓN DE MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ A LA COMPAÑÍA BTS-TOWERS ECUADOR S.A., Y ANA LUCÍA HERVEY MORETA A LA COMPAÑÍA BTS TORRES CMRH.		
SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES (LUEGO DE LA CESIÓN)	CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA CESIÓN
BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.	1.249	USD\$12.490
BTS TORRES CMRH	1	USD\$10,00
TOTAL	1.250	USD\$12.500

Luego de deliberar, las socias de forma unánime aprueban el cuadro anterior, y expresamente consienten y aprueban que se efectúe la respectiva cesión de 1.249 (MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE) participaciones de diez dólares cada una, de María José Ferro Albornoz como cedente a favor de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. como cesionaria; y, 1 (UNA) participación de diez dólares, de Ana Lucía Hervey Moreta en calidad de cedente a favor de la Compañía BTS TORRES CMRH como cesionaria.

Para tal efecto, las socias consienten y aprueban que la señora María José Ferro Albornoz y la Señorita Ana Lucía Hervey Moreta suscriban con las Compañías BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. y BTS TORRES CMRH la correspondiente escritura de Cesión de Participaciones antes aprobada.

Se balancea con el acta que transcribe, a las 09:30 la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

A las 10:00 horas se reanuda la sesión con la presencia de los socios asistentes al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, proscribiéndose a la firma del Acta por parte los socios.

Amelia Florent
AMELIA FLORENT MORETA
PRESIDENTA - ADVOG - SOCIA

Marcía José Ferrás
MARCÍA JOSÉ FERRÁS ALBORNOZ
SECRETARIA - SOCIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMERA DE OCTO
Se declara en el presente acta del proceso de gestión
de la institución, que la Junta Directiva ha
aprobado el Plan de Mejoramiento Institucional para
el año 2014. Se declara en el presente acta

J.F.
DIRECTOR GENERAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMERA DE OCTO

01 453 327



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 11 de julio de 2017, siendo las 09h00, en la en las oficinas de la Compañía ubicadas Vía a Lumbini, Km 3,5 y Calle 23 de Abril, Conjunto Parques de Andalucía, se reúnen los accionistas de la compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas:

Asisten a esta Junta los señores Accionistas:

- a) La señora María José Ferro Albornoz, por sus propios y personales derechos, en representación de noventa (90) acciones de USD \$10.00 cada una.
- b) El señor René Fernando Ferro Torre, por sus propios y personales derechos, en representación de diez (10) acciones de USD \$10.00 cada una.

Preside la Junta el señor René Fernando Ferro Torre como Presidente Adhoc y actúa como Secretaria la señora María José Ferro Albornoz. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria compruebe el quórum presente.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los accionistas de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto de la cesión de participaciones que los socios de la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L. desean hacer a favor de la compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.
2. Autoritar al Gerente General a suscribir la correspondiente escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L.
3. Aprobación del Acta

En tal virtud, pasan a conocer el primer punto del Orden del Día:

1.- Conocer y resolver respecto de la cesión de participaciones que los socios de la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, desean hacer a favor de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.

El señor Presidente pone en consideración de los accionistas la oferta de cesión de participaciones que la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, ha propuesto que sus socios realicen a favor de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A., dentro de su capital social actual suscrito y pagado de USD \$12.500 (DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100)

El señor Presidente refiere a los señores accionistas que la propuesta consiste en la transferencia de mil doscientas cuarenta y nueve (1,249) participaciones a favor de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A., por un valor nominal de DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD \$12.490).

El valor de negociación para la transferencia antes dicha es de DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD \$12.490).

Luego de algunas deliberaciones, por ser de interés de los accionistas, de firma unánime se aprueba que se ofrezca la respectiva cesión de 1,249 (mil doscientas cuarenta y nueve) participaciones dentro del capital social de la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, a favor de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. como cesionario, por el valor de transferencia antes indicado y negociado.

Así mismo, por unanimidad, aceptan que la cesión de participaciones antes dicha incluye todos los beneficios y derechos que correspondan a los socios de la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, inclusive los derechos inherentes a dichas participaciones, a partir de la fecha de la inscripción de la correspondiente Escritura de Cesión de Participaciones, sin que los socios de ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL, se reserven nada para sí.

2. - Autorizar al Gerente General a suscribir la correspondiente escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía ECUADOR-MANAGEMENT-CO CL.

Los accionistas de la Compañía BTS-TOWERS-ECUADOR S.A., luego de haber aprobado la cesión de participaciones, conforme consta del numeral anterior de la presente Acta, autorizan expresamente a la señora María José Ferro Albornoz, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente Escritura Pública de Cesión de Participaciones y realice todos los trámites tendientes a la legalización de la misma.

Quito, 25 de mayo de 2017 ✓

Señora
MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ
Presente.

De mi consideración,

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.** suscrita el día 18 de mayo de 2017 otorgada ante la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 25 del mismo mes y año, bajo el número: 2230 Repertorio: 23544, los accionistas fundadores de la compañía tuvieron el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

En su calidad usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus facultades se encuentran enumeradas en el artículo Décimo Quinto de la mencionada escritura pública de constitución de la Compañía suscrita el día 18 de mayo de 2017.

Atentamente,



RENE FERNANDO FERRO TORRE
ACCIONISTA FUNDADOR

✓ Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de **BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.**
Quito, 25 de mayo de 2017



MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ

C.C.: 171823498-8

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Vía a Lumbiel y calle 23 de Abril, Cumbayá

Teléfono: 099-920-3450 / 02-380-6446



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:	1792782642001		
RAZÓN SOCIAL:	BTS-TOWERS-EQUADOR S.A.		
NÚMERO COMERCIAL:			
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS		
REPRESENTANTE LEGAL:	FERRO ALBORNOS GUERRA JOSE		
CITACION:	ALBAZ CAMPO GUATEMALA VESENA		
FECHAS ACTIVIDADES:	05/06/2017	FECHAS CONSTITUCIÓN:	25/01/2017
FECHAS INICIO:	05/06/2017	FECHAS DE EXTINCIÓN:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN TRIBUTARIA:

Provincia PICHINCHA Calle OLAVO FERRER (CALLE) Barrio LINDERO Calle VALVERDE Número 27-18
Barrio de 78 DE ABRIL Calle PARQUE DE ANDALUCÍA Número 3 111 Barrio LA UNION CENTRO DEL
CANTÓN PARQUE DE ANDALUCÍA Calle El Tío Juan Tobar (CALLE) Barrio CALVA CENTRO DEL
CANTÓN PARQUE DE ANDALUCÍA
CANTÓN EL ESPESAL

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE INGRESOS (FRUCCIONES O BENEFICIOS) ADR
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA (RUC/CONTR)
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTADOS REGISTRADOS:	ABIERTOS	1
ABANDONADOS:	CERRADOS	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SEMPRE DE NOTARIA INTERNA

Los datos que en esta información se han suministrado son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se
deriva con el código tributario del Ecuador (RUC) y del Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC.

Ubicación: QUITO, PICHINCHA Calle de ANDRÉS BORDABUENA Y CANTÓN Tumbaco y No. 18400017010111



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792762542001
 RAZON SOCIAL: BTS-TOWERS-ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	RAZON:	FEC. INICIO ACT.:	05/06/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. RESCISO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Parque CUMBAYA Barrio LUMBÍ Calle VIA LUMBÍ número 81 58 intersección 23 DE ABRIL Referencia: DENTRO DEL CONJUNTO PARQUES DE ANDALUCIA, CASA 21 Conjunto PARQUES DE ANDALUCIA Alameda 3 10 Telefono fijo: 022504666 Celular: 0993220910 Email: info@bts-towers.com

NOTARIA DE QUITA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis
 de la Ley Orgánica del RUC, se ha verificado la
 inscripción y el RUC del documento presentado ante
 esta Notaría en QUITO, QUITO, ECUADOR, el día 13 de ABRIL del 2017.

[Handwritten Signature]
 Director de la Sala Civil y
 Ejecutor de la Primera de QUITO



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
 derivara con el Código Tributario, del RUC, y del Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Lugar: QUITO Lugar de emisión: QUITO, CALLES SANTIAGO Y SANTIAGO Fecha y hora: 05/06/2017 09:58:17



Factura: 003-003-000038820



20171701011P03468

REGISTRACION DE TIPO DE OPERACION

REGISTRACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE EFECTIVACION: 12 DE AGOSTO DEL 2017 (18/18)

OTROVA NOTARIA PUBLICA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCION DE DOCUMENTO REGISTRADO: DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA CONSTITUCION, CERTIFICACION DE EXISTENCIA LEGAL, Y AUTORIZACION DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE TORRES S.A.S.

NOMBRE DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 01

ESPECIE REGISTRADA:

CONTENIDO			
NUMERACION DE HOJA	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE HOJAS	AL. REGISTRACION
01	ACTA DE CONSTITUCION	01	1000000

Observaciones:



NOTARIA PUBLICA ALBA SOLIS GARCIA
 NOTARIA PUBLICA PRINCIPAL DEL CANTON QUITO

ESCRITURA No. 2017-17-010-11-P03468 (12 JULIO 2017)
DI Sta. COPIA



Quito, 12 de julio de 2017

Señora
Notaría Décima Primera del Cantón Quito
Presente:

Sólente se desea protocolizar los documentos de la compañía extranjera BTS TORRES CHEN, debidamente traducidos al español.

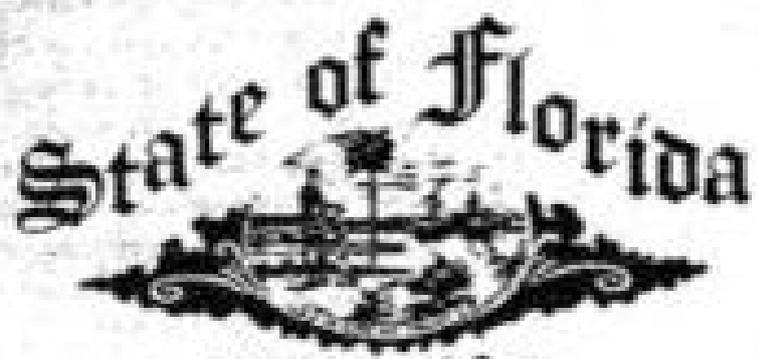
Una vez protocolizados desea extenderse cinco copias certificadas.

Sin otro particular.


Asistente Notarial
MAT. 17-2016-1290 P.A.P.

A black and white copy of this document is not valid.

NOTARIA
PÚBLICA
ESTADO FLORIDANO
KEN DETZNER
2017-07-13



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Alba Juliana Hernandez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Eleventh day of July, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-77336

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 9912(13)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERY FIRST"

-2-

CERTIFICATION

I, Julianna Hernandez, certified that the following matters, facts and photocopied documents set forth are true and correct.

1. Public Deed of Incorporation of BTS Torres GmbH was incorporated on July 29th, 2015. Pursuant to the provisions of the Swiss Code of Obligations (CO), a limited liability company having its registered office in Zug.
2. Tatum Martin has accepted his position as Managing Officer of BTS Torres GmbH on June 28th, 2017. His Passport number is 3007500335 and his home of residence is 1000 Island Blvd. Suite 2403, Aventura, FL 33160, State of Florida, United States.
3. The company BTS Torres GmbH is a foreign company incorporated in Switzerland and registered in the Swiss Commercial Registry on July 31st, 2015, listing BTS Torres B.V. as shareholder.

I declare under penalty of perjury under the laws of State of Florida that the foregoing is true and correct statement.

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF Dade

On this 28 day of June, 2017, I attest that the preceding or attached documents are a true, exact, complete, and unaltered photocopy made by me or and, to the best of my knowledge, that the photocopied document is neither a vital record nor a public record, certified copies of which are available from an official source other than a notary public.



[Signature]
Notary Public Signature

Julianna Hernandez
Notary Public Name

October 12, 2019
My commission expires

(Notary Seal)



KANTON ST. GALLEN ÖFFENTLICHE URKUNDE

BTS Torres GmbH

mit Sitz in Zug
with registered office in Zug

Gründung
incorporation

von
of

23. Juli 2015
July 23, 2015

Vor dem untenzeichneten öffentlichen Notar Dr. Marc Woller ist heute in seinem Büro an der Kesselerstrasse 2, 9001 St. Gallen, erschienen:

At the undersigned Notary Public Dr. Marc Woller has appeared today in his office at Kesselerstrasse 2, 9001 St. Gallen:

Christine Tichy, geb. am 21.10.1968, liechtensteinische Staatsangehörige, wohnhaft Felzengasse 73, 9000 St. Gallen, handelnd als Bevollmächtigte für die Gründerin:
Christine Tichy, born on 21.10.1968, citizen of Liechtenstein, residing Felzengasse 73, 9000 St. Gallen, acting as attorney-in-fact for the founder:

- BTS Torres B.V., Gesellschaft mit beschränkter Haftung, domiziliert Martweg 165, Telezone 8, 1043BW Amsterdam, Niederlande, gestützt auf eine schriftliche Vollmacht.
- *BTS Torres B.V., private limited liability company, domiciled Martweg 165, Telezone 8, 1043BW Amsterdam (the Netherlands), based on a written proxy*

und erklärt:
and declares:

I.

Unter der Firma
Under the corporation name

BTS Torres GmbH

gründen wir gemäss den Bestimmungen des Schweizerischen Obligationenrechts (OR) eine Gesellschaft mit beschränkter Haftung mit Sitz in Zug.
we incorporate, pursuant to the provisions of the Swiss Code of Obligations (CO), a limited liability company having its registered office in Zug.

II.

Den uns vorliegenden Statutenentwurf legen wir als gültige Statuten dar in Gründung begriffenen Gesellschaft fest. Sie sind Bestandteil dieser Urkunde.
We herewith state that the articles of incorporation of the company to be incorporated shall have the wording as set forth in the draft articles of incorporation attached to this deed. The articles of incorporation form part of this deed.

iii.

Das Stammkapital der Gesellschaft beträgt CHF 20'000.– und ist eingeteilt in 200
Stammanteile zu CHF 100.–, welche von der BTS Torres S.V. zum Ausgabebetrag von
CHF 20'000.– gezeichnet werden.

*The capital of the company amounts to CHF 20'000.– and is divided into 200 quotas of
CHF 100.– each, which will be subscribed by BTS Torres S.V. at an issue price of CHF
20'000.–.*

iv.

Es sind folgende Einlagen geleistet worden:
The following contributions have been made:

CHF 20'000.– in Geld, durch Hinterlegung bei der ING Belgique, Bruxelles, succursale
de Genève (ING Belgium, Brussels, Geneva branch), 8, Rue Jean Fassin, 1204 Genf als
dem Bundesgesetz über die Banken und Sparkassen unterstelltes Institut, gemäss deren
vorliegender schriftlicher Bescheinigung vom 22. Juli 2015, zur ausschliesslichen Ver-
fügung der Gesellschaft.

*CHF 20'000.– in cash with ING Belgique, Bruxelles, succursale de Genève (ING Bel-
gium, Brussels, Geneva branch), 8, Rue Jean Fassin, 1204 Geneva, a bank subject to
the Federal Statute on Banks and Savings Institutions according to the written confirma-
tion of July 22, 2015, for the exclusive benefit of the company.*

v.

Wir stellen fest, dass:
We state that:

1. sämtliche Stammanteile gültig gezeichnet sind;
all quotas have been validly subscribed to;
2. die Einlagen dem gesamten Ausgabebetrag entsprechen;
the contributions correspond to the entire issue price;
3. die gesetzlichen und statutarischen Anforderungen an die Leistung der Einlagen
erfüllt sind.
*the statutory provisions and the provisions of the articles of incorporation regard-
ing the performance of the contributions have been observed.*

Wir beauftragen als
We appoint as

**h) Geschäftsführer
of Managing Officer**

- **HAMLIN, Geoffrey Lee**, geb. 28.11.1960, amerikanischer Staatsangehöriger, wohnhaft in New York (USA). Die Annahme der Wahl erfolgt durch Unterschriftung der Anmeldung.
HAMLIN, Geoffrey Lee, born 28.11.1960, citizen of the United States of America, residing in New York (USA). His declaration of acceptance is effected by signing the application.
- **PROBST, Sven Martin**, geb. 08.04.1975, von Zug, wohnhaft in 8300 Zug. Die Annahme der Wahl erfolgt durch Unterschriftung der Anmeldung.
PROBST, Sven Martin, born 08.04.1975, from Zug, residing in 8300 Zug. His declaration of acceptance is effected by signing the application.

Geoffrey Lee Hamlin wird als Vorsitzender der Geschäftsführung gewählt.
Geoffrey Lee Hamlin is elected as Presiding Managing Officer.

Geoffrey Lee Hamlin zeichnet mit Kollektivunterschrift zu zweien, Sven Martin Probst mit Einzelunterschrift.
Geoffrey Lee Hamlin has joint signature authority; Sven Martin Probst has individual signature authority.

**h) Revisionsstelle
of Auditor**

Wir erklären, auf die eingeschränkte Revision zu verzichten und damit auf die Wahl einer Revisionsstelle zu verzichten, weil die zu gründende Gesellschaft nicht mehr als zehn Vollzeitstellen hat und die Voraussetzungen für die Pflicht zur ordentlichen Revision nicht erfüllt.

We declare to waive a restricted audit and thus the election of an auditor, as the company to be incorporated does not have an average annual number of full-time employment positions of more than ten and the prerequisites for an ordinary audit are not met.



VII.

Das Domizil befindet sich c/o Provetia Treuhand AG, Güterstrasse 19, 8300 Zug. Die Domizilhaltererklärung liegt vor.

*The registered office is situated c/o Provetia Treuhand AG, Güterstrasse 19, 8300 Zug.
The declaration of the holder of domicile is available.*

VIII.

Abschliessend erklären wir die Gesellschaft den gesetzlichen Vorschriften entsprechend als gegründet.

We herewith declare the company to be incorporated in accordance with the statutory provisions.

Die Geschäftsleitung hat die Gesellschaft zur Eintragung ins Handelsregister anzu-melden.

The managing officer has to apply for the registration of the company in the commercial register.

IX.

Massgebender Text der vorliegenden Urkunde ist der deutsche Text.

The authoritative text of this public deed is the German text.

St. Gallen, 23. Juli 2018

St. Gallen, July 23, 2018

Christina Tichy (als Bevollmächtigte für BTS Tames B.V.)

Christina Tichy (as attorney-in-fact for BTS Tames B.V.)

ÖFFENTLICHE BEURKUNDUNG
PUBLIC NOTARIZATION

Der unterzeichnende öffentliche Notar bestätigt im Sinne von Art. 777b Abs. 1 OR, dass ihm und der Gründern bzw. deren Vertreter all in dieser Urkunde einzeln genannten Belege vorgelegen haben.

The undersigned Notary Public confirms pursuant to art. 777b par 1 CO that he and the founder, respectively its representative, has seen all documents mentioned in this public deed.

Diese Urkunde (mit Statuten) in der deutschen Fassung enthält den mir mitgeteilten Parteinutzen. Sie ist von der in der Urkunde genannten erschienenen Person gelesen, als richtig anerkannt und unterzeichnet worden.

This public deed (with the articles of incorporation) in the German language contains the intention of the parties communicated to me. The person mentioned in the public deed and now present has read the public deed, declared it as correct and signed it.

St. Gallen, 23. Juli 2015
St. Gallen, July 23, 2015


Dr. Marc Wolfer



State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Alba Juliana Hernandez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Thirtieth day of June, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-73373

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Peterson

Secretary of State

Tatum Mc Clinton Martin
2000 Island Blvd, Ste 2403
Aventura, FL 33160

BTS Torres GmbH
c/o Provela Treuhand AG
Gubelstrasse 19
6300 Zug

Wahlannahmeerklärung
Declaration of Acceptance

Sehr geehrte Damen und Herren
Dear Madam, dear Sir,

Hiermit erkläre ich, dass ich das Mandat als Geschäftsführer der BTS Torres GmbH
annahme.
I hereby accept the mandate as managing officer of BTS Torres GmbH

Freundliche Grüsse
Yours sincerely,


Tatum Mc Clinton Martin



State of FLORIDA
Country of MIAMI-DADE

The foregoing instrument was acknowledged before me this 28th day of June, 2017, by Talitha McClinton Martin,



Notary Public Signature

Alina Arzaga Hernandez

Notary Public Name

October 13, 2019

My commission expires:



(Notary Seal)

Personally Known _____
Produced Identification _____
Type of Identification Produced _____

Reference: Declaration of Acceptance as managing officer of BTS Torres GmbH.

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en _____, _____, Quito, a _____ de _____ de 2017.



Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



ESTADO DE FLORIDA
Departamento de Estado

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. Fue firmado por Alba Juliana Hernandez
3. En calidad de Notaria Pública de Florida
4. Lleva el sello de Notaria Pública, Estado de Florida

Certificó

5. En Tallahassee, Florida
6. El Onceavo día de julio, A.D., 2017
7. Por Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2017-77326
9. Sello:

(SELLO)

10. Firma:

Secretario de Estado

CERTIFICACIÓN



Yo, Juliana Hernández, certifico que los siguientes asuntos, hechos y documentos fotocopiados que me fueron presentados en original son verdaderos y correctos.

1. Escritura Pública de Constitución de BTS Torres GmbH, compañía que fue constituida el 23 de julio de 2015 de conformidad con las disposiciones del Código Suizo de Obligaciones (CO), como una compañía de responsabilidad limitada con domicilio social en Zug.
2. Tatun Martín ha aceptado su cargo como Gerente General de BTS Torres GmbH el 28 de junio de 2017. Su número de pasaporte es 550750335 y su dirección de domicilio es 3000 Island Blvd. Suite 2403, Aventura, FL 33160, Estado de Florida, Estados Unidos.
3. La compañía BTS Torres GmbH es una compañía extranjera constituida en Suiza y registrada en el Registro Mercantil Suizo el 31 de julio de 2015, señalando BTS Torres B.V. como accionista.

Yo declaro bajo la pena de perjurio de acuerdo con las leyes del Estado de Florida que lo antes afirmado es verdadero y correcto.

ESTADO DE FLORIDA CONDADO DE MIAMI DALE

El 10 de julio de 2017, atestiguo que los documentos precedentes o adjuntos son una fotocopia verdadera, exacta, completa e inalterada hecha por mí y, a mi leal saber y entender, que el documento fotocopiado no es un registro vital ni un registro público, cuyas copias certificadas se encuentran disponibles en una fuente oficial que no sea un notario público.

Firma de la Notaria

Nombre de la Notaria

Mi nombramiento expira

(SELLO DE LA NOTARIA)

BTS Torres GmbH

con domicilio social en Zug

Constitución de compañía

23 de julio de 2015



Comparezca el día de hoy en el despacho del Notario Público Dr. [Name] ubicado en Felsenstrasse 9, 9001 St. Gallen.

Christine Tichy, nacida el 21.10.1968, ciudadana de Liechtenstein, domiciliada en Felsenstrasse 73, 9000 St. Gallen, en calidad de apoderada de:

- BTS Torres B.V., compañía de responsabilidad limitada, domiciliada Nartaweg 165, Telestona 8, 1043BW Amsterdam (Holanda), debidamente facultada a través de un poder

y declara:

Bajo el nombre de la compañía

BTS Torres GmbH

nosotros constituimos, de conformidad con las disposiciones del Código Suizo de Obligaciones (CO), una compañía de responsabilidad limitada con domicilio en Zug.

II.

Declarámos que los estatutos de constitución de la compañía a ser constituida serán redactados como constan en el proyecto de estatutos de constitución que se adjunta a esta escritura. Los estatutos de constitución son parte de esta escritura.

III.

El monto del capital de la compañía es de CHF 20'000.— y está dividido en 200 participaciones de CHF 100.— cada una, que serán suscritas por BTS Torres B.V. por un precio de emisión de CHF 20'000.—.

IV.

Se realizaron las siguientes aportaciones:

CHF 20'000.— en efectivo con ING Bélgica, Bruselas, sucursal de Ginebra (ING Beige, Bruselas, Ginebra sucursal), 8, Calle Jean Perrot, 1204 Ginebra, banco sujeto al Estatuto Federal de Instituciones Bancarias y de Ahorros de

conformidad con la autorización de 22 de julio de 2015, para el beneficio exclusivo de la compañía.

V.

Nosotros declaramos que:

1. todas las participaciones han sido válidamente suscritas;
2. las contribuciones corresponden en su totalidad al precio de emisión;
3. se observaron todos los preceptos legales y las disposiciones del Estatuto de Constitución con respecto al desempeño de las contribuciones.

VI.

Designamos como:

a) Directivos:

HAMLIN, Geoffrey Lee, nacido el 28.11.1953, ciudadano de los Estados Unidos de América, domiciliado en Nueva York (Estados Unidos de América). Su declaración de aceptación se efectuó con la firma de la solicitud.

PROBST, Sven Martin, nacido el 08.04.1975, de Zug, domiciliado en 6300 Zug. Su declaración de aceptación se efectuó con la firma de la solicitud.

Geoffrey Lee Hamlin es elegido como Gerente General.

Geoffrey Lee Hamlin tiene firma autorizada conjunta, Sven Martin Probst tiene firma autorizada individual.

b) Auditor

Declaramos que renunciarnos a una auditoría restringida y por lo tanto a la elección de un auditor, ya que la compañía a ser constituida no tiene un número anual promedio de puestos de trabajo de tiempo completo de más de diez y los requisitos previos para una auditoría ordinaria no se cumplen.

VII.



La oficina registrada está ubicada en c/o Froveta Treuhand AG, Gutelstrasse 19, 6300 Zug. La declaración del titular del domicilio está disponible.

VIII.

Declaramos la constitución de la compañía de conformidad con las disposiciones legales.

El Gerente General debe solicitar el registro de la compañía en el Registro Mercantil.

El texto original de esta escritura pública está en Alemán.

St. Gallen, 23 de julio de 2015

Christine Tichy (como abogada autorizada de BTS Torres B.V.)

Notaría Pública

El abajo firmante Notario Público confirma de acuerdo al art. 777b. par. 1 CO que él y el fundador, debidamente representado, ha visto todos los documentos que han sido mencionados en esta escritura.

Esta escritura pública (junto con los Estatutos Sociales) en idioma Alemán contienen la intención de las partes que me ha sido comunicada. La persona mencionada en la escritura pública y ahora presente ha leído la escritura pública, declarado que es correcta y la ha firmado.

St. Gallen, 23 de julio de 2015

Dr. Marc Wulfer

(SELLO DE LA NOTARIA)

ESTADO DE FLORIDA

Departamento de Estado



APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. Ha sido firmado por Aba Juliana Hernandez
3. Actuando en calidad de Notaria Pública de Florida
4. Lleva el sello de Notaria Pública, Estado de Florida

Certificó

5. en Tallahassee, Florida
6. el Trigesimo día de Junio, A.D. 2017
7. por Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2017-73373
9. Sello:

10. Firma:

(SELLO)

Secretario de Estado

Tatum Mc Clinton Martin
3000 Island Blvd. Ste. 2400
Aventura, FL 33160

BTS Torres GmbH
c/o Provetta Treuhand AG
Gubelstrasse 19
6300 Zug

Declaración de Aceptación

Estimada Señora / estimado Señor

Yo declaro que acepto el cargo de Gerente General de BTS Torres GmbH

Atentamente,

(FIRMA)
Tatum Mc Clinton Martin

Estado de FLORIDA
Condado de MIAMI-DADE



El documento anterior fue reconocido ante mí el 28 de junio de 2017, por Tatum McClinton Martin.

Firma del Notario Público

(SELLO)

Nombre del Notario Público

Octubre, 13, 2019
Mi autorización expira.

Personalmente conocido _____
Identificación producida _____
Tipo de identificación producida _____

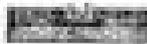
Referencia: Declaración de Aceptación como Gerente General de BTS Torres GmbH.

El documento que antecede es fiel traducción del idioma inglés al español.

Es todo lo que puedo afirmar, salvo error u omisión, de conformidad con el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado.

Procedo a legalizar mi firma.


Ana Lucia Hervas Moreta
C.C. 1803728953



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Lucía Herías M.

Número único de identificación: 1803728953

Nombre del ciudadano: HERÍAS MORETA ANA LUCÍA

Condición del sedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

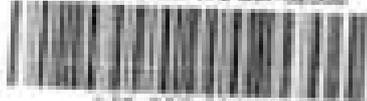
Nombre del padre: HERÍAS P CARLOS FERNANDO

Nombre de la madre: MORETA A UGARITA MARISEL

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2011

Emisión certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017
 Emisor: ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ - PICHINCHA/QUITO/NT 11 - PICHINCHA - QUITO

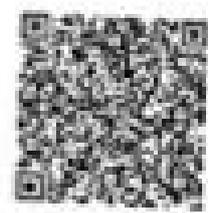
N° de certificado: 176-037-32068



176-037-32068



Ing. Jorge Toza Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración
 Documento Emisión electrónica



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN



004
 C.C. SOLÍS CHAVEZ
 ASÍ JULIA
 C.C. SOLÍS CHAVEZ
 ASÍ JULIA
 C.C. SOLÍS CHAVEZ
 ASÍ JULIA
 C.C. SOLÍS CHAVEZ
 ASÍ JULIA



00072888-2

ESTADO CIVIL: SOLTERA
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

[Signature]

[Signature]

ESTADO CIVIL: SOLTERA



ESTADO CIVIL: SOLTERA

CONFIRMACIÓN DE SERVICIO
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

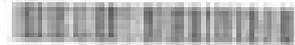
004

C.C. SOLÍS CHAVEZ

ESTADO CIVIL: SOLTERA



C.C. SOLÍS CHAVEZ
 ASÍ JULIA
 C.C. SOLÍS CHAVEZ
 ASÍ JULIA
 C.C. SOLÍS CHAVEZ
 ASÍ JULIA

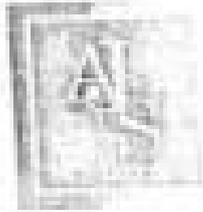


NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que acompaña es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en QUITO, QUITO, QUITO, el día 12 JUL 2017

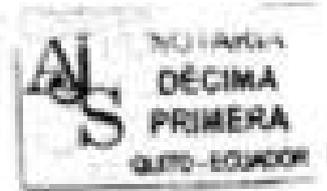
[Signature]
 Dra. Así Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO

Dr. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



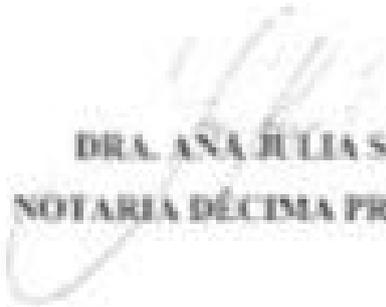
ESCRITURA No. 2017-17-01-011-P03468

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Ana Lucía Hervas Moreta, con matrícula profesional número diecisiete - dos mil dieciséis - mil doscientos noventa del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en veinte y seis fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, los documentos que contiene la Constitución, Certificación de Existencia Legal y Aceptación del cargo de Gerente General de la Compañía Extranjera BTS TORRES GMBH que antecede.- Quito, a doce de julio del dos mil diecisiete.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la
protocolización de los documentos que contiene la
Constitución, Certificación de Existencia Legal y Aceptación
del cargo de Gerente General de la Compañía Extranjera RTS
TORRES GMBH, debidamente sellada y firmada en el mismo
lugar y fecha de su protocolización.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CLÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO-QUITO

INSTRUMENTO PÚBLICO
FECHA: 12/07/2017



ESCRITURA NO. 2017-1701-11-00470

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

TATUM MC CLINTON MARTIN, GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA BTS TORRES
GMBH

A FAVOR DE

ANA CRISTINA CEVALLOS ROJAS

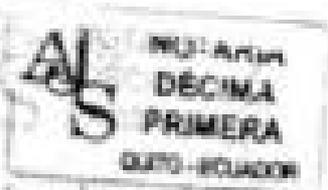
CUANTIA INDETERMINADA

DE 2 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, hoy día miércoles doce de julio del dos mil diecisiete, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece el señor TATUM MC CLINTON MARTIN, en su calidad de representante legal de la compañía BTS TORRES GMBH, conforme consta de los documentos habilitantes que se agregan. El compareciente es de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado privado, domiciliado en tres mil (3000) Island Drive, Suite dos mil cuatrocientos tres (2403), Aventura, Florida treinta y tres mil ciento sesenta (33160), teléfono: seis seis cero ocho seis cuatro tres cero ocho uno (660-864-3081),

1 correo electrónico: juliana.hernandez@bts-torres.com, de tránsito
2 por esta ciudad de Quito, inteligente en el idioma español,
3 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy
4 fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación
5 que debidamente certificados me solicita se agregue al presente
6 instrumento como habilitante, y me pide que eleve a escritura
7 pública el contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor
8 literal que transcribo íntegramente a continuación es el
9 siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras
10 públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un poder
11 especial al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
12 COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente
13 instrumento, en representación de la compañía BTS TORRES
14 GMBH, el señor Tatum Mc Clinton Martin, ciudadano
15 estadounidense, mayor de edad, de estado civil soltero, inteligente
16 en el idioma español, domiciliado en la ciudad de Aventura en el
17 Estado de la Florida, en los Estados Unidos de América, de tránsito
18 por esta ciudad de Quito-Ecuador, legalmente capaz para contratar
19 y obligarse, conforme acredita con los documentos que acompaña -
20 SEGUNDA: PODER ESPECIAL: El señor TATUM MC
21 CLINTON MARTIN en calidad de Gerente General de BTS
22 TORRES GMBH y como tal representante legal, conforme consta
23 de los documentos que como habilitantes se agregan, otorga Poder
24 Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, en
25 cumplimiento de lo previsto en el artículo seis de la Ley de
26 Compañías, a favor de la señorita Ana Cristina Cevallos Rojas,
27 con cédula de ciudadanía número uno siete dos cero cero uno
28 uno nueve tres nueve (1720011939), de nacionalidad ecuatoriana,



1 domiciliada en la ciudad de Quito, D.M., para que actuando sola y
2 en representación de la compañía mandante: a) tenga todas las
3 atribuciones y poderes que sean necesarios en materia civil,
4 mercantil, tributaria y administrativa, para administrar los negocios,
5 bienes, valores y documentos de la compañía mandante y cumpla
6 con las obligaciones adquiridas por la compañía en el Ecuador - b)
7 En los términos de la legislación vigente, interponga las acciones
8 judiciales o comparezca en juicio en defensa de los intereses o en
9 guardia de los bienes de la mandante - La Mandataria queda
10 expresamente autorizada respecto de los actos que, según el artículo
11 cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos requieren
12 de cláusula especial.- TERCERA: PROHIBICIONES Y NORMAS
13 ESPECIALES: La Mandataria queda expresamente prohibida de
14 delegar el encargo objeto del Poder Especial que ahora se otorga,
15 esta prohibición sin embargo, no impide a la Mandataria obrar a
16 través de un Abogado – Procurador Judicial cuando la legislación lo
17 requiera.- CUARTA: VIGENCIA: El presente poder tendrá un
18 plazo indefinido. Usted, señora Notaria, se servirá anteponer y
19 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa
20 validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que
21 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan,
22 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, el
23 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que
24 está firmada por la doctora María José Ferro Alborno, matrícula
25 número ocho mil setecientos cincuenta, del Colegio de Abogados
26 de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se
27 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial,
28 y, leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y

1 firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
2 protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Tatum Martin



TATUM MC CLINTON MARTIN
PASAPORTE 530750335

[Signature]
DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Factura: 003-003-00003821



25471921011001352

AI

NOTARIA
DÉCIMA
QUÉTERA
LUDER

ESTRUCTURA DE DATOS DE PRODUCTOS

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
CANTIDAD	CANTIDAD DEL PRODUCTO
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA
VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO DEL PRODUCTO

DESCRIPCIÓN			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
DESCRIPCIÓN			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
CANTIDAD	CANTIDAD DEL PRODUCTO
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA
VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO DEL PRODUCTO

DESCRIPCIÓN

[Handwritten Signature]

 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO

Quito, 12 de julio de 2017

Referencia:
Escritura Pública Número 04/ Cantón Quito
Presente.

Señala se una particular los documentos de la compañía anterior EN TODOS LOS
sentados traducidos al español.

Se ve particularmente como establece sus propias condiciones.

En fe pública,


ABOGADO EN QUITO
MAT. 17-2014-1290 F.A.P.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye de 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Alba Juliana Hernandez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Eleventh day of July, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-77326

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Peterson

Secretary of State

DATE: 7/11/17

CERTIFICATION

I, Juliana Hernandez, certified that the following matters, facts and photocopies/documents set forth are true and correct.

1. Public Deed of Incorporation of BTS Torres GmbH was incorporated on July 23rd, 2015. Pursuant to the provisions of the Swiss Code of Obligations (CO), a limited liability company having its registered office in Zug.
2. Taran Martin has accepted his position as Managing Officer of BTS Torres GmbH on June 28th, 2017. His Passport number is 510748333 and his home of residence is 3000 Island Blvd. Suite 1403, Aventura, FL 33160, State of Florida, United States.
3. The company BTS Torres GmbH is a foreign company incorporated in Switzerland and registered in the Swiss Commercial Registry on July 11th, 2015, listing BTS Torres B.V. as shareholder.

I declare under penalty of perjury under the laws of State of Florida that the foregoing is true and correct statement.

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF Miami-Dade

On this 28th day of June, 2017, I attest that the preceding or attached documents are a true, exact, complete, and unaltered photocopy made by me or not, to the best of my knowledge, that the photocopied document is neither a vital record nor a public record, certified copies of which are available from an official source other than a notary public.

[Handwritten Signature]

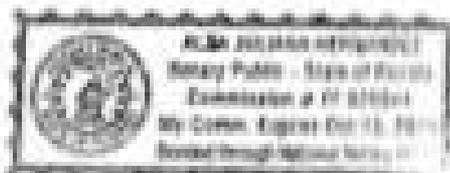
Notary Public Signature

Juliana Hernandez

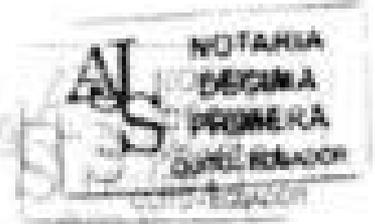
Notary Public Name

06/28/2017

My commission expires



(Notary Seal)



KANTON ST. GALLEN OFFENTLICHE URKUNDE

BTS Torres GmbH

mit Sitz in Zug
with registered office in Zug

Gründung
incorporation

von
of

23. Juli 2018
July 23, 2018

Vor dem untenbeschriebenen öffentlichen Notar Dr. Marc Wöfel ist heute in seinem Büro an der Kesselstrasse 9, 9001 St. Gallen, erschienen:

At the undersigned Notary Public Dr. Marc Wöfel has appeared today in his office at Kesselstrasse 9, 9001 St. Gallen

Christine Tichy, geb. am 21.10.1988, österreichische Staatsangehörige, wohnt bei Felsenstrasse 73, 9000 St. Gallen, handelnd als Bevollmächtigte für die Gründerin
Christine Tichy, born on 21.10.1988, citizen of Liechtenstein, residing Felsenstrasse 73, 9000 St. Gallen, acting as attorney-in-fact for the founder

- BTS Torres B.V., Gesellschaft mit beschränkter Haftung, domiciliert Nieuweweg 165, Telestone 8, 1043BN Amsterdam, Niederlande, gestützt auf eine schriftliche Vollmacht.
- *BTS Torres B.V., private limited liability company, domiciled Nieuweweg 165, Telestone 8, 1043BN Amsterdam the Netherlands, based on a written proxy.*

und erklärt:
and declares:

Unter der Firma
Under the corporate name

BTS Torres GmbH

gründen wir gemäss den Bestimmungen des Schweizerischen Obligationenrechts (OR) eine Gesellschaft mit beschränkter Haftung mit Sitz in Zug.
we incorporate, pursuant to the provisions of the Swiss Code of Obligations (CO), a limited liability company having its registered office in Zug

Den uns vorliegenden Statutenentwurf legen wir als gültige Statuten der in Gründung begriffenen Gesellschaft fest. Sie sind Bestandteil dieser Urkunde.
We herewith state that the articles of incorporation of the company to be incorporated shall have the wording as set forth in the draft articles of incorporation attached to this deed. The articles of incorporation form part of this deed.



Das Stammkapital der Gesellschaft beträgt CHF 20'000.- und ist eingeteilt in 200
Stammanteile zu CHF 100.-, welche von der STS Tames B.V. zum Ausgabebetrag von
CHF 20'000.- geleistet worden.
The capital of the company amounts to CHF 20'000.- and is divided into 200 shares of
CHF 100.- each, which will be subscribed by STS Tames B.V. at an issue price of CHF
20'000.-

Es sind folgende Einlagen geleistet worden:
The following contributions have been made:

CHF 20'000.- in Cash, durch Hinterlegung bei der ING Bank SA, Succursale
de Genève (ING Belgium - Bruxelles, Geneva branch), 5, Rue Jean Pictet, 1204 Genéve, an
dem Bundesgesetz über die Banken und Sparkassen unterstelltes Institut, gemäß deren
vorlegenden schriftlicher Bescheinigung vom 22. Juli 2018, zur ausschliesslichen Ver-
fügung der Gesellschaft.

CHF 20'000.- in cash with ING Banque, Succursale de Genève (ING Bel-
gium, Bruxelles, Geneva branch), 5, Rue Jean Pictet, 1204 Genève, a bank subject to
the Federal Statute of Banks and Savings Institutions according to the written certifica-
tion of July 22, 2018, for the exclusive benefit of the company.

Wir stellen fest, dass:
We state that:

1. sämtliche Stammanteile gültig gezeichnet sind;
all shares have been validly subscribed to;
2. die Einlagen dem gesamten Ausgabebetrag entsprechen;
the contributions correspond to the entire issue price;
3. die gesetzlichen und statutarischen Anforderungen an die Leistung der Einlagen
erfüllt sind.
the statutory provisions and the provisions of the articles of incorporation regard-
ing the performance of the contributions have been observed.

Wir bezeichnen als
den Präsidenten als

a) Geschäftsführer
or Managing Officer

- HAMLIN, Geoffrey Lee, geb. 28.11.1960, amerikanischer Staatsangehöriger, Wohnhaft in New York (USA). Die Annahme der Wahl erfolgt durch Unterzeichnung der Anmeldung.
HAMLIN, Geoffrey Lee, born 28.11.1960, citizen of the United States of America, residing in New York (USA). His declaration of acceptance is effected by signing the application.
- PROBST, Sven Martin, geb. 08.04.1976, von Zug, Wohnhaft in 8300 Zug. Die Annahme der Wahl erfolgt durch Unterzeichnung der Anmeldung.
PROBST, Sven Martin, born 08.04.1976, from Zug, residing in 8300 Zug. His declaration of acceptance is effected by signing the application.

Geoffrey Lee Hamlin wird als Vorsitzender der Geschäftsführung gewählt.
Geoffrey Lee Hamlin is elected as Presiding Managing Officer.

Geoffrey Lee Hamlin zeichnet mit Kollektivunterschrift zu zweien, Sven Martin Probst mit Einzelunterschrift.
Geoffrey Lee Hamlin has joint signature authority; Sven Martin Probst has individual signature authority.

b) Revisionsstelle
or Auditor

Wir erklären, auf die eingeschränkte Revision zu verzichten und damit auf die Wahl einer Revisionsstelle zu verzichten, weil die zu gründende Gesellschaft nicht mehr als zehn Vollzeitstellen hat und die Voraussetzungen für die Pflicht zur ordentlichen Revision nicht erfüllt.

We declare to waive a restricted audit and thus the election of an auditor, as the company to be incorporated does not have an average annual number of full-time employment positions of more than ten and the prerequisites for an ordinary audit are not met.



vii.

Das Gericht befindet sich bei Privata Truchant AG, Substrasse 18, 4300 Zug. Die
Domizilhaltererklärung liegt vor.
The registered office is situated at Privata Truchant AG, Substrasse 18, 4300 Zug.
The declaration of the holder of domicile is available.

viii.

Abgeschlossen erklären wir die Gesellschaft den gesetzlichen Vorschriften entsprechend
als gegründet.
We herewith declare the company to be incorporated in accordance with the statutory
provisions.

Die Geschäftsleitung hat die Gesellschaft zur Eintragung ins Handelsregister anmelden
lassen.
The managing officer has to apply for the registration of the company in the commercial
register.

ix.

Massgebender Text der vorliegenden Urkunde ist der deutsche Text.
The authoritative text of this public deed is the German text.

St. Gallen, 23. Juli 2018
St. Gallen, July 23, 2018


Christina Tichy, fully authorised signatory for RTS Teras S.V.
Christine Tichy, fully authorised signatory for RTS Teras S.V.



**ÖFFENTLICHE BEURKUNDUNG
PUBLIC NOTARIZATION**

Das untenstehende öffentliche Notar bestätigt im Sinne von Art. 377z Abs. 1 OR, dass ich und der Gründer bzw. deren Vertreter all in dieser Urkunde einzeln genannten Dritten vorgelegen haben.

The undersigned Notary Public confirms pursuant to art. 377z par 1 CO that he and the Founder, respectively its representative, has seen all documents mentioned in the public deed.

Diese Urkunde mit Spalten in der deutschen Fassung enthält die im eingereichten Formular enthalten. Sie ist von der in der Urkunde genannten anwesenden Person erstellt, als richtig anerkannt und unterschrieben worden.

This public deed with the articles of incorporation in the German language contains the content of the parties communicated to me. The person mentioned in the public deed and they present has read the public deed, declared it as correct and signed it.

St. Gallen, 23. Juli 2015

St. Gallen, July 23, 2015


Dr. Marc Walter





Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Alba Juliana Hernandez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Thirtieth day of June, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-73373

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Rejzner

Secretary of State

DDIC 19 (012)

Tatum Mc Clinton Martin
3000 Island Blvd, Ste 2400
Aventura, FL 33150

BTS Torres GmbH
c/o Roweta Treuhand AG
Gabelstraße 19
8000 Zug

Wahlannahmeerklärung
Declaration of Acceptance

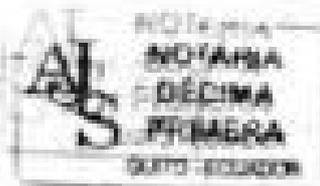
Sehr geehrte Damen und Herren:
Dear Madam, dear Sir,

Hiermit erkläre ich, dass ich das Mandat als Geschäftsführer der BTS Torres GmbH
annahme
I hereby accept the mandate as managing officer of BTS Torres GmbH.

Freundliche Grüsse
Yours sincerely,



Tatum Mc Clinton Martin



State of FLORIDA
County of Miami-Dade

The foregoing instrument was acknowledged before me this 28th day of June, 2022, by Tatum
McClinton Martin.



[Signature]
Notary Public Signature
[Signature]
Notary Public Name
[Signature]
My commission expires

(Notary Seal)

Personally known
Produced Identification _____
Type of Identification Produced _____

Reference: Declaration of Acceptance as managing officer of STS Torres SdnBhd.

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
presente es FIDEL COPIA del documento presentado ante
mí en _____ Notaría Quito, a 12 JUN. 2022

[Signature]
DRA. Ana Julia Soto Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



ESTADO DE FLORIDA

Departamento de Estado

APOSTILA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. Fue firmado por Alta Juliana Hernandez
3. En calidad de Notaria Pública de Florida
4. Lleva el sello de Notaria Pública, Estado de Florida

Certificó

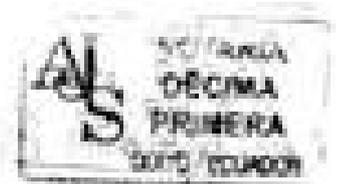
5. En Tallahassee, Florida
6. El Quince (15) de julio, A.D. 2017
7. Por Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No 2017-17320
9. Sello

(SELLO)

10. Firma

Secretario de Estado

CERTIFICACIÓN



Yo, Juliana Ham ndez, certifico que los siguientes asuntos, hechos y documentos fotocopiados que me fueron presentados en original son verdaderos y correctos.

1. Escritura P blica de Constituci n de BTS Torres GmbH, compa a que fue constituida el 23 de julio de 2015 de conformidad con las disposiciones del C digo Suizo de Obligaciones (CO) como una compa a de responsabilidad limitada con domicilio social en Zug.
2. Tatam Marti ha aceptado su cargo como Gerente General de BTS Torres GmbH el 28 de junio de 2017. Su n mero de pasaporte es 530750335 y su direcci n de domicilio es 3000 Island Blvd, Suite 2403, Aventura, FL 33160, Estado de Florida, Estados Unidos.
3. La compa a BTS Torres GmbH es una compa a extranjera constituida en Suiza y registrada en el Registro Mercantil Suizo el 31 de julio de 2015, sealando BTS Torres B.V. como accionista.

Yo declaro bajo la pena de perjurio de acuerdo con las leyes del Estado de Florida que lo antes afirmado es verdadero y correcto.

ESTADO DE FLORIDA
CONDADO DE MIAMI DALE

El 10 de julio de 2017, atestiguo que los documentos precedentes o adjuntos son una fotocopia verdadera, exacta, completa e inalterada hecha por m  y, a mi leal saber y entender, que el documento fotocopiado no es un registro vital ni un registro p blico, cuyas copias certificadas se encuentran disponibles en una fuente oficial que no sea un notario p blico.

Firma de la Notaria

Nombre de la Notaria

Mi nombramiento expira

(SELLO DE LA NOTARIA)

BTS Torres GmbH

con domicilio social en Zug

Constitución de compañía

23 de julio de 2015

Comparece el día de hoy en el despacho del Notario Público de
ubicado en Felsenstrasse 5, 9001 St. Gallen.



Christine Tichy, nacida el 21.10.1968, ciudadana de Liechtenstein, domiciliada
en Felsenstrasse 73, 9000 St. Gallen, en calidad de apoderada de

- BTS Torres B.V., compañía de responsabilidad limitada, domiciliada
Nantaweg 155, Telestone 8, 1043BN Amsterdam (Holanda), debidamente
facilitada a través de un poder

y declara:

Bajo el nombre de la compañía

BTS Torres GmbH

nosotros constituimos, de conformidad con las disposiciones del Código Suizo
de Obligaciones (CO), una compañía de responsabilidad limitada con domicilio
en Zug.

I.

Declaramos que los estatutos de constitución de la compañía a ser constituida
serán redactados como constan en el proyecto de estatutos de constitución que
se adjunta a esta escritura. Los estatutos de constitución son parte de esta
escritura.

II.

El monto del capital de la compañía es de CHF 20'000.— y está dividido en 200
participaciones de CHF 100.— cada una, que serán suscritas por BTS Torres
B.V. por un precio de emisión de CHF 20'000.—.

III.

Se realizaron las siguientes aportaciones:

CHF 20'000.—en efectivo con ING Bélgica, Bruselas, sucursal de Ginebra (ING
Belga, Bruselas, Ginebra sucursal), 6, Calle Jean Pictet, 1204 Ginebra, banco
sujeto al Estatuto Federal de Instituciones Bancarias y de Ahorros de

conformidad con la autorización de 22 de julio de 2015, para el beneficio exclusivo de la compañía.

v

Nosotros declaramos que:

1. todas las participaciones han sido válidamente suscritas;
2. las contribuciones corresponden en su totalidad al precio de emisión;
3. se observaron todos los preceptos legales y las disposiciones del Estatuto de Constitución con respecto al desempeño de las contribuciones.

vi

Designamos como:

a) Directivos:

HAMLIN, Geoffrey Lee, nacido el 28.11.1940, ciudadano de los Estados Unidos de América, domiciliado en Nueva York (Estados Unidos de América). Su declaración de aceptación se efectuó con la firma de la solicitud.

PROBST, Sven Martin, nacido el 09.04.1978, de Zug, domiciliado en 6300 Zug. Su declaración de aceptación se efectuó con la firma de la solicitud.

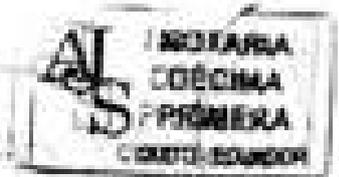
Geoffrey Lee Hamlin es elegido como Gerente General.

Geoffrey Lee Hamlin tiene firma autorizada conjunta, Sven Martin Probst tiene firma autorizada individual.

b) Auditor

Declaramos que renunciamos a una auditoría restringida y por lo tanto a la elección de un auditor, ya que la compañía a ser constituida no tiene un número anual promedio de puestos de trabajo de tiempo completo de más de diez y los requisitos previos para una auditoría ordinaria no se cumplen.

VII.



La oficina registrada está ubicada en c/o Provetra Treuhand AG, Güterstrasse 19, 6300 Zug. La declaración del titular del domicilio está disponible.

VIII.

Declaramos la constitución de la compañía de conformidad con las disposiciones legales.

El Gerente General debe solicitar el registro de la compañía en el Registro Mercantil.

El texto original de esta escritura pública está en Alemán.

St. Gallen, 23 de julio de 2015

Christine Tichy (como abogada autorizada de BTS Torres B.V.)

Notaría Pública

El abajo firmante Notario Público confirma de acuerdo al art. 777b par. 1 CO que él y el fundador, debidamente representado, ha visto todos los documentos que han sido mencionados en esta escritura.

Esta escritura pública (junto con los Estatutos Sociales) en idioma Alemán contienen la intención de las partes que me ha sido comunicada. La persona mencionada en la escritura pública y ahora presente ha leído la escritura pública, declarado que es correcta y la ha firmado.

St. Gallen, 23 de julio de 2015

Dr. Marc Wolfer

(SELLO DE LA NOTARIA)

ESTADO DE FLORIDA
Departamento de Estado



APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. Ha sido firmado por Alca Juliana Hernández
3. Actuando en calidad de Notaria Pública de Florida
4. Lleva el sello de Notaria Pública, Estado de Florida

Certifico

5. en Tallahassee, Florida
6. el Trigesimo día de Junio, A.D., 2017
7. por Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2017-73373
9. Sello:

10. Firma:

(SELLO)

Secretario de Estado

Tatum Mc Clinton Martin
3000 Island Blvd Ste. 2403
Aventura, FL 33180

BTS Torres GmbH
c/o Provetra Treuhand AG
Gubelstrasse 19
6300 Zug

Declaración de Aceptación

Estimada Señora / estimado Señor

Yo declaro que acepto el cargo de Gerente General de BTS Torres GmbH

Atentamente,

(FIRMA)
Tatum Mc Clinton Martin

10000
114
10000

Estado de FLORIDA
Condado de MIAMI-DADE



El documento anterior fue reconocido ante mí el 28 de junio de 2017, por Tatum
McClinton Martin.

Firma del Notario Público

(SELLO)

Nombre del Notario Público

Octubre, 13, 2018
Mi autorización expira

Personalmente conocido _____
Identificación producida _____
Tipo de identificación producida _____

Referencia: Declaración de Aceptación como Gerente General de BTS Torres
GmbH.

El documento que antecede es fiel traducción del idioma inglés al español.

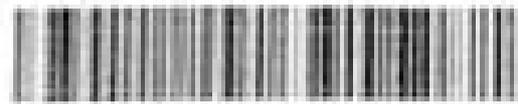
Es todo lo que puedo afirmar, salvo error u omisión, de conformidad con el Art.
24 de la Ley de Modernización del Estado.

Procedo a legalizar mi firma.


Ana Lucía Hervas Moreta
C.C. 1803728953



Factura: 003-003-000036818



20171701011018919

DIJENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701011018919

ANA M. NOTARIO(A) ANA LUCIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARIA DÉCIMA PRIMERA, comparecen ANA LUCIA PÉRYVAZ MORETA pariente(a) de CÉDULA TESTAMEN (de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(a) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliada(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A) (quien(a) declara(a) que lee(a) firma(a) constata(a) en el documento que acompaño, según consta el libro matriz) que usará en todo sus actos públicos y privados, tanto en presencia ajena(s), LA compareciente SOLICITA SE ADECUÉ COPIA CERTIFICADA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN, Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CÉDULACION (para verificación) comparece en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente dijencia de firmas en atención de la atribución que me confiere el numeral séptimo del artículo dieciséis de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que acompaño, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se actúa en original. QUITO - 12 DE JULIO DEL 2017. (1800)

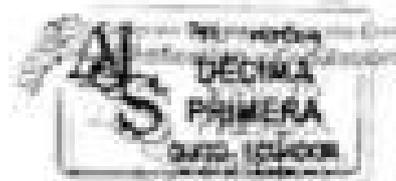
Ana Lucia Peryvaz Moreta
ANALUCIA DE PÉRYVAZ MORETA
CÉDULA TESTAMEN

[Signature]
NOTARIA ANA LUCIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
CÉDULA TESTAMEN
12 DE JULIO DEL 2017
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS
CÉDULA TESTAMEN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Directorio General de Registro Civil, Identificación y Catastración



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Lucia

Número único de identificación: 1803728953

Nombres del ciudadano: HERVAS MORETA ANA LUCIA

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

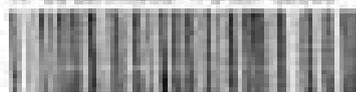
Nombres del padre: HERVAS P CARLOS FERNANDO

Nombres de la madre: MORETA A UGARITA MARIBEL

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2017
Emisor: ANA LUCIA SOLÍS ORTIZ - PICHINCHA QUITO

Nº de certificado: 175-027-22048

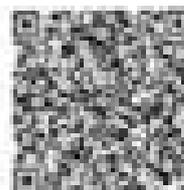


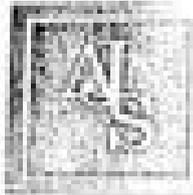
175-027-22048



Ing. Ana Lucia

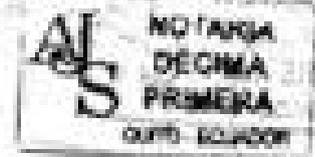
Director General de Registro Civil, Identificación y Catastración
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

DR. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA



ESCRITURA No. 2017-17-01-011-P03468

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Ana Lucia Hervás Moreta, con matrícula profesional número diecisiete - dos mil dieciséis - mil doscientos noventa del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en veinte y seis fojas útiles incluida la razón, incorpore al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, los documentos que contiene la Constitución, Certificación de Existencia Legal y Aceptación del cargo de Gerente General de la Compañía Extranjera BTS TORRES GMBH que antecede.- Quito, a doce de julio del dos mil diecisiete.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Es fiel y QUINTA COPIA CERTIFICADA de la
protocolización de los documentos que contiene la
Constitución, Certificación de Existencia Legal y Aceptación
del cargo de Gerente General de la Compañía Extranjera BTS
TORRES GMBH, debidamente sellada y firmada en el mismo
lugar y fecha de su protocolización.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL otorgado por TATUM MC CLINTON MARTIN, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA BTS TORRES GMBH a favor de ANA CRISTINA CEVALLOS ROJAS, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento. - B.P.

[Handwritten Signature]
DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Se otorgó ante mí, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPañIA ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L., otorgado por MARÍA JOSE FERRO ALBORNOZ Y OTROS a favor de BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. Y BTS TORRES GMBH, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento. - B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO



RAZÓN.- Tomé nota de la presente escritura, la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L. OTORGADA POR MARIA JOSÉ FERRO ALBORNOZ Y ANA LUCIA HERVAS MORETA A FAVOR DE BTS-TOWERS-ECUADOR S.A. Y BTS TORRES GMBH, celebrada el tres de agosto del dos mil diecisiete, ante la suscrita Notaria, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECUADOR-MANAGEMENT-CO C.L., celebrada el cinco de julio del dos mil diecisiete, ante mí la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito a, siete de agosto del año dos mil diecisiete.-

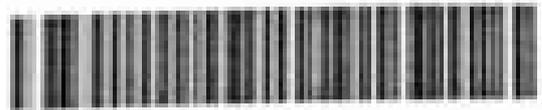

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-003-000040076



20171701011001546

NOTARÍA JENIA ALBA SOLÍS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN NACIONAL N° 20171701011001546

ACTIVO	
FECHA:	1 DE AGOSTO DEL 2017 A LAS
TIPO DE RAZÓN:	ASOCIATIVA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SA
FECHA DE PROMULGACIÓN:	01/08/2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	01710010101

OTORGANTES			
OTORGANTE POR			
REGISTRACIÓN SOCIAL	TIPO IDENTIFICATIVO	NÚMERO DE IDENTIFICATIVO	SEXO
OTORGANTE SOCIAL	OTORGANTE SOCIAL	OTORGANTE SOCIAL	OTORGANTE SOCIAL
OTORGANTE			
REGISTRACIÓN SOCIAL	TIPO IDENTIFICATIVO	NÚMERO DE IDENTIFICATIVO	SEXO

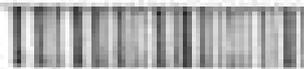
TESTAMENTO	
ACTO O CONTRATO:	OTORGANTE SOCIAL
FECHA DE PROMULGACIÓN:	01/08/2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	01710010101

Jenia Alba Solís Chavez
 NOTARÍA JENIA ALBA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 50028



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38434
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	711
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMO PRIMERO QUITO /05/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADOR MANAGEMENT CO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 1750 PARTICIPACIONES DE USD 5.00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3043 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE JULIO DE 2017.

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONDREAS ROPEZ (M. C. RESOLUCIÓN 019-RMQ-2013)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 4 DE DICIEMBRE, N° 78 Y CANTAR DE VILLARCEL